

MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

PEDRO RODOLFO SOLIS IXCAMEY

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RÍO HONDO ZACAPA – VOLUMEN 6

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

PEDRO RODOLFO SOLIS IXCAMEY

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2016, según Acta No. 18-2016 Punto QUINTO inciso 5.8, subinciso 5.8.6, sub-subinciso 5.8.6.5 de la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.

Presentó

PEDRO RODOLFO SOLIS IXCAMEY

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.
- A MIS PADRES:** Pedro Solis y Herlinda Ixcamey por sus consejos, valores y ejemplo de perseverancia y constancia que me ha permitido ser una persona de bien.
- A MI ESPOSA:** Lisbeth Hernández por su paciencia, apoyo, amor cariño y comprensión durante los años dedicados a mi carrera profesional.
- A MIS HIJOS:** Lisbeth Adamari y Rodolfo Antonio con mucho cariño y amor, para que este logro sea de guía y ejemplo en las metas profesionales que se tracen en su vida.
- A MIS HERMANOS:** José, Marina y Vicky por su cariño, respeto y apoyo moral en mi carrera profesional y a mi vida en general.
- A MI FAMILIA EN GENERAL:** Suegro, suegra (+), cuñados, cuñadas, sobrinos por el ánimo que me brindaron para culminar la carrera profesional.
- A MIS AMIGOS:** Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y que hasta ahora seguimos siendo amigos: Paola, Katherine, Lidia, Isa, Oscar y Giovanni.
- A MIS COMPAÑEROS DEL EPS:** Por su amistad y compañerismo durante la etapa de investigación y elaboración de informe.
- AL PERSONAL DOCENTE DE LA USAC** Con mucho respeto por las enseñanzas y conocimientos transmitidos para la formación de un profesional.
- A LA EMPRESA:** EMPAGUA por darme el tiempo y oportunidad de crecimiento, en especial al Ing. Julio Escoto por el ejemplo y motivación para concluir esta carrera.

**AL MUNICIPIO
DE RÍO HONDO**

Por haberme permitido realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

A LA USAC:

El honor más grande de haber forjado mi carrera en las aulas de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y ser un profesional digno de las Ciencias Económicas.

A USTED:

Que me acompaña en este día tan especial.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS 1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS 4
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA 6
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA 10
1.5	POBLACIÓN 12
1.6	ENTIDADES DE APOYO 20
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA 20
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA 23
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 28
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA 28
CAPÍTULO II	
SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2.1	SISTEMA FINANCIERO 32
2.1.1	Presupuesto 32
2.1.1.1	Formulación 33
2.1.1.2	Ejecución 38
2.1.1.3	Liquidación 40
2.1.1.4	Control interno 41
2.1.2	Contabilidad integrada 41
2.1.2.1	Ingresos 41
2.1.2.2	Gastos 52
2.1.2.3	Situación financiera 59
2.1.2.4	Control interno 67
2.1.3	Tesorería 67
2.1.3.1	Ingresos 68
2.1.3.2	Egresos 68
2.1.3.3	Flujo de efectivo 68
2.1.3.4	Control interno 69
2.1.4	Préstamos y donaciones 69
2.1.4.1	Registro 69
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos 70
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses 71
2.1.4.4	Control interno 72
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS 72
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL 74

2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	78
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	80
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	80
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	83
2.7.1	Ingresos corrientes	83
2.7.2	Ingresos de capital	84
2.7.3	Préstamos y donaciones	85

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	88
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	91
3.3	SERVICIO DE MERCADO	93
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	94
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	95
3.6	EDUCACIÓN	97
3.7	OTROS	97

CAPÍTULO IV

EXTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	99
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	100
4.3	CONTROL INTERNO	101
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	102
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	104
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	107
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	108
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	109
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	110
	CONCLUSIONES	111
	RECOMENDACIONES	113
	BIBLIOGRAFÍA	115
	ANEXOS	117

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, División Política Según Categoría, Años 1994, 2002, 2014	7
2	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Análisis de la Población, Años: 1994, 2002 y 2014	13
3	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Densidad de la Población Nacional, Departamental y Municipal, Años 1994, 2002 y 2014	15
4	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa, Años 1994, 2002 y 2014	16
5	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Material Utilizado en la Construcción de las Viviendas, Año 2014	17
6	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Hogares Según Niveles de Ingresos, Año 2014	19
7	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Tipos de Tratamiento de Desechos Sólidos, Año 2014	26
8	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Tasa de Cobertura de Agua, Años: 1994, 2002 y 2014	27
9	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Tasa de Cobertura de Energía Eléctrica, Años: 1994, 2002 y 2014	28
10	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	34
11	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	36

12	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	37
13	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	39
14	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	42
15	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	44
16	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	45
17	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ventas de Bienes y Servicios, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	46
18	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	47
19	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	48
20	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	49
21	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	50

22	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	51
23	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	54
24	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	56
25	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	58
26	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Publica, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	58
27	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2010 - 2014 (Cifras en quetzales)	59
28	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	61
29	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2010 y 2011, (Cifras en quetzales)	62
30	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2012 y 2013, (Cifras en quetzales)	63
31	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2014 (Cifras en quetzales)	63
32	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Estado de Resultados, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	64

33	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Estado de Situación Financiera, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	65
34	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Deuda Pública, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	70
35	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Plan de Pago de Capital e Intereses, Período 2010 - 2014,	72
36	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución de Arbitrios y Tasas, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	73
37	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Transferencias de Gobierno Central, Período 2010 – 2014.	76
38	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento - Impuestos Municipales Sobre la Tenencia de Patrimonio, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	79
39	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes , Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	84
40	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	85
41	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento - Ingresos por Préstamos, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	86
42	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	88
43	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos por Servicios de Agua, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	91

44	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos por Servicios de Drenajes, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	92
45	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos por Servicios de Piso de Plaza, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	93
46	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ingresos por Servicios de Cementerio, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	95
47	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ingresos por Servicios de Rastro Municipal, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	95
48	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ingresos por Servicios de Limpieza, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	96
49	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Otros Ingresos, Período 2010 - 2014, (Cifras en quetzales)	98

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Registro de Préstamos, Año 2013	71
2	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Registro de Préstamos, Año 2014	71

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Estructura Organizacional, Año 2014	11

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Guatemala, Localización Geográfica	5

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Analítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, periodos 2010-2014, (cifras en quetzales)

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, persigue el conocimiento de la realidad nacional a través de la investigación científica, análisis y propuestas de desarrollo de las actividades económicas y sociales, con el fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) permite involucrar al estudiante, en el análisis del área financiera de la Municipalidad de Río Hondo, en el período del 01 de enero del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014; con el propósito de orientar a las autoridades municipales a ejercer una administración ajustada a las políticas, normas y procedimientos, para cumplir eficientemente su función.

El presente informe se denomina “Diagnóstico Financiero Municipal”, estudio que fue realizado en la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, a través de la investigación de campo y documental que se llevó a cabo durante el mes de octubre del año 2014.

El objetivo es establecer la situación financiera de la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa por medio de procesos operativos relativos a la administración financiera integrada municipal; así mismo dentro de sus objetivos específicos determinar la situación financiera de los servicios públicos municipales y proponer estrategias para mejorar el sistema financiero, con la finalidad de fortalecer el control interno.

La metodología que se utilizó para el desarrollo del diagnóstico financiero fue basada en la técnica de la entrevista, observación directa, análisis de documentación y comparación de datos, para aplicar el análisis financiero.

El diagnóstico financiero está integrado por cuatro capítulos los cuales se describen de la siguiente manera:

En el primer capítulo se desarrolla los aspectos relevantes del marco referencial, como parte del diagnóstico financiero de la Municipalidad de Río Hondo, se analizan las variables de carácter general que son parte fundamental para el desarrollo de las actividades municipales, entre ellas se encuentran los antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

El segundo capítulo contiene la situación financiera de la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, el cual estudia el comportamiento de las etapas del proceso de presupuesto, así mismo el estudio del plan de arbitrios y tasas; transferencias del gobierno central, impuesto Único Sobre Inmuebles; Registro y Control de Contribuyentes; los procedimientos de compras y contrataciones, así como las fuentes de financiamiento.

En el tercer capítulo se establece la situación financiera de los servicios públicos municipales.

En el cuarto capítulo se proponen las estrategias para mejorar el sistema financiero de la Municipalidad de Río Hondo, las cuales contienen el cumplimiento de leyes y reglamentos, la formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

El objetivo de mejorar la situación financiera es contar con la información razonable y adecuada para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, así como facilidad para atender el requerimiento que por ley le corresponde en cuanto al resultado de la gestión.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL DEL MUNICIPIO

Como parte del diagnóstico financiero de la Municipalidad de Río Hondo, se analizan en este capítulo, las variables de carácter general las cuales son parte fundamental para el desarrollo de las actividades municipales, entre ellas se encuentran los siguientes: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La colonización del valle del Motagua inició en las fronteras entre los departamentos de Izabal y Zacapa, la cual se extendió hasta Quiché. Una de las razones principales para que los españoles se instalaran en ese sitio, se debía a su preferencia por los climas templados. La colonización española dio lugar a la adopción de su cultura en la región y derivado de ello se lograron grandes cambios en la cultura de la localidad.

Las familias de los españoles y su descendencia (los criollos), establecieron espacios para crianza de ganado por las riberas del Motagua; posteriormente se mezclaron con la población indígena, dando origen al étnico mestizo o ladino.

Río Hondo integra parte de la región que fue conquistada en 1530 por los españoles, durante esos años tempranos hasta la independencia de Guatemala en 1821; las comunidades divididas en tres grupos étnicos: los Chortís, Alagüiles y Pipiles, mantuvieron su presencia hasta finales de la colonia, aunque su número disminuyó.

Con el objetivo de mantener su grupo y sus propiedades heredadas durante el tiempo de la colonia, los pobladores hispánicos resolvieron casarse y mezclarse con sus propios familiares como último recurso de preservación de su raza y de sus tierras. Este fenómeno se evidencia por todo el valle del Motagua, con mayor relevancia en lugares como el municipio de Río Hondo. Actualmente existen personas con apellidos como, Castañeda-Castañeda, Morales-Orellana, Orellana-Morales, Vargas y Vargas, entre otros.

En la obra literaria “La Miés es Abundante” del Padre Ricardo Terga Cintrón de 1986 se expresa: “Si hay una región en Guatemala donde verdaderamente palpita la sangre ardiente de España, es Zacapa, máxime en los municipios de Río Hondo y Estanzuela, como entre muchos moradores de Gualán, Teculután, Huité, Zacapa la cabecera, y algunas aldeas como Manzanotes y Santa Rosalía”. También se expresa “De todo Zacapa, el municipio donde la sangre española reina en forma sorprendente actualmente después de Estanzuela, es realmente Río Hondo”.¹

En Río Hondo acontecieron los primeros enfrentamientos suscitados durante el conflicto armado interno de Guatemala. En el año 1957 se inició a experimentar la presencia de grupos guerrilleros en la Sierra de Las Minas. En las aldeas El Tabacal, Jones, Morán y Santa Rosalía Mármol, así como en la montaña de Alejandría era posible ver hombres con luces, que provocaban que los habitantes de la localidad se alarmaran. Los delegados de la comisión militar iniciaron visitas en esa parte de la Sierra de Las Minas y tuvieron comunicación con esos grupos. Los datos anteriores forman parte de la historia de Río Hondo. Después de haber transcurrido más de cuatro décadas, el recuerdo del terror que vivieron sus habitantes casi ha desaparecido.

¹ Terga Cintrón, Ricardo. La Mies es Abundante. España en el Progreso y Zacapa Colonial. Guatemala, 1986. Pág. 33.

- Aspectos culturales y deportivos

La feria titular de Río Hondo se celebra en honor a la Virgen de Candelaria (Virgen de la Luz o de la Candela), en las fechas comprendidas del 24 al 28 de febrero de cada año, aunque el tiempo establecido por Acuerdo Gubernativo del 7 de noviembre de 1934 es para los días del 25 al 28 de febrero. Algunas comunidades rurales también celebran su propia feria, como la aldea Santa Cruz, Sunzapote, Las Pozas, El Rosario, entre otras.

En Río Hondo las fiestas navideñas dan inicio con las posadas que recorren las principales calles y barrios de la localidad. Dichas posadas se organizan y se llevan a cabo a través de los fieles de la iglesia católica, para conmemorar el nacimiento de Jesús, dando inicio catorce días antes del veinticinco de diciembre.

El Cerro Colorado donde fue construida la Colonia Municipal (BANVI), tiene en la parte más alta una cruz. El 3 de mayo de cada año se celebra tradicionalmente el día de la Cruz, esta celebración consiste en un rito religioso católico, en que los feligreses llevan hacia el cerrito, en un anda y en procesión, una cruz llena de hojas verdes y flores.

Dentro de las actividades deportivas que se practican en Río Hondo están los torneos de fútbol en el que compiten equipos de las distintas aldeas y caseríos; también existen torneos de básquetbol. Otro deporte que practican algunas familias de la localidad es la equitación y competencias de moto enduro.

En la década de los años 70 surgieron varios deportistas destacados en las ramas del fútbol y basquetbol, así mismo del 2003 al 2005 se coronó al campeón nacional de moto enduro quien es originario de Río Hondo.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

En los aspectos geográficos del municipio de Río Hondo, se describen los siguientes:

- Localización y extensión

El municipio de Río Hondo por su extensión territorial ocupa el tercer lugar del departamento de Zacapa, representa el 16% de participación. Su área es de 422 kilómetros cuadrados. Es el Municipio número trescientos veintiséis de la República de Guatemala, según el lugar que ocupa Zacapa en el listado de departamentos.

“Está ubicado en la Región III Nor-oriental del país. Su nombre geográfico oficial es Río Hondo, en honor al río que atraviesa la cabecera municipal que antiguamente era bastante caudaloso y profundo. Limita al norte con el municipio de El Estor de Izabal y el de Panzós de Alta Verapaz, tiene de por medio la cadena montañosa de la Sierra de Las Minas; al sur con los municipios de Zacapa y Estandzuela, media entre los dos municipios el río Motagua; al oeste con Teculután; tiene como línea divisoria la Quebrada Barranca Seca; y al este con el municipio de Gualán. Por su ubicación geográfica Río Hondo es un punto de convergencia entre los departamentos de Izabal, Chiquimula, El Progreso y Zacapa. Está situado en el kilómetro 137 de la ruta al Atlántico y el acceso al municipio es únicamente uno, a través de la carretera de la misma ruta CA-9 Norte; la altitud del municipio es 184.91 metros sobre el nivel del mar, la latitud norte es 15 grados 2 minutos y 36 segundos, y la longitud oeste es de 89 grados, 35 minutos y 6 segundos”.²

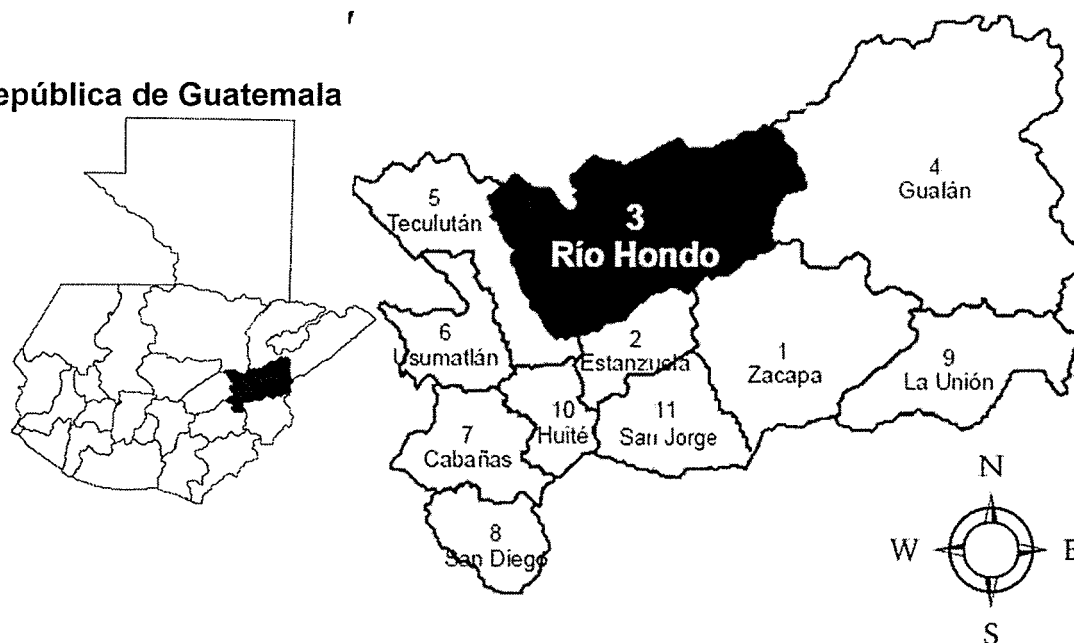
²Diagnóstico del Municipio de Río Hondo. Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de Río Hondo. Río Hondo 2006.

Mapa 1
Municipio Río Hondo, Departamento de Zacapa, Guatemala
Localización Geográfica

Municipio de Río Hondo



República de Guatemala



- **Clima**

El clima del municipio de Río Hondo es cálido en las partes bajas (el valle), y templado en la parte montañosa. Su temperatura promedio anual es de 27.3 grados centígrados, la máxima es de 35.9 en época de verano y una mínima de 21.3 en invierno; las dos estaciones definidas son lluviosa (invierno) y seca (verano).

La estación lluviosa tiene una duración aproximada de seis meses, principia en la segunda quincena del mes de mayo y finaliza en los primeros días del mes de noviembre, con una precipitación pluvial media de 622.8 milímetros; la velocidad promedio de vientos registrada es de 6.2 kilómetros por hora en un promedio de 92 días al año. En los cerros a una altitud de 500 a 600 metros sobre el nivel del mar, la precipitación llega a 800 milímetros anuales. La estación húmeda es relativa y oscila entre 60 y 72%.”³

- **Orografía**

“Río Hondo cuenta con la Sierra de las Minas y seis montañas: El Licenciado, El Chagüite, de los Cabrera, El Cidral, de los Cordón y El Imposible; así como el Cerro Colorado donde se encuentra la colonia Banvi, aldea El Tecolote y barrio El Palmo. También existen dos volcanes en la región montañosa, estos son llamados el de Las Palomas y San Toribio.”⁴

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

“Es una variable muy importante porque permite analizar no sólo los cambios que pueden haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa.”⁵

³ Op. Cit. Diagnóstico del Municipio de Río Hondo 2006.

⁴ Reserva de la Biósfera de la Sierra de las Minas III, Plan Maestro 2003

⁵ Aguilar Catalán, José Antonio. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Editorial Praxis.

- División política

El municipio de Río Hondo al año 2002 contaba con 27 aldeas, 14 caseríos, una villa, la cual es la cabecera municipal, una colonia, 4 fincas, un paraje y una hacienda. Al 2014 el municipio de Río Hondo cuenta con 27 aldeas y 15 caseríos, el cambio en su estructura se debe a que las aldeas el Senegal y Lo de Mejía pasan a categoría de caserío, el caserío Nuevo Zunzapote fue elevado a categoría de aldea de igual forma que el caserío Pasabien, según punto tercero del acta 25-2006 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha uno de junio del 2006. Según información de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) el centro poblado denominado Puente Mármol pertenecía a la aldea Santa Cruz, el cual fue elevado a categoría de caserío.

En el siguiente cuadro se muestra la división política del Municipio, según la categoría dada a cada centro poblado.

Cuadro 1
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
División Política Según Categoría
Años 1994, 2002, 2014

Descripción	Censo año 1994	Censo año 2002	Investigación año 2014
Pueblo	01	01	01
Aldeas	27	27	27
Caseríos	17	14	15
Colonias	01	01	01
Fincas	10	04	05
Parajes	05	01	01
Hacienda	01	01	01
Labor	02	00	00
Otra	00	01	00
Total	64	50	51

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2014

En el cuadro anterior se hace una comparación del año 1994, 2002 y 2014 por centro poblado, donde se puede observar que la división política del municipio de Río Hondo ha sufrido cambios en relación al año 2002 respecto al 2014. En el caso de fincas, parajes y labor; la Dirección Municipal de Planificación -DMP- indicó que en registros de la municipalidad no figuran estos centros poblados.

- División administrativa

La administración del municipio de Río Hondo es ejercida por la municipalidad a través del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- y alcaldías auxiliares.

La municipalidad de Río Hondo está conformada por la Secretaría Municipal, Registro Civil, Oficina de servicios públicos municipales, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales y Unidad de Información Pública Municipal.

- Concejo municipal

Es el órgano rector encargado de los asuntos municipales, cuyos miembros son responsables en la toma de decisiones y su sede se encuentra en la cabecera municipal. Por medio de la investigación de campo se verificó que está integrado de la siguiente manera: Alcalde, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Suplente, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Primer Concejal Suplente, Segundo Concejal Suplente.

- Alcaldías auxiliares

Son entidades propuestas por la comunidad de cada aldea y nombradas por el alcalde, su objetivo es ser intermediario para comunicar las necesidades de la población, en la toma de decisiones con el gobierno municipal, elaborar, gestionar,

supervisar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.

- Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Es el ente encargado de promover, facilitar y apoyar el buen funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, generar políticas, programas, proyectos en la protección, promoción integral para la niñez, adolescencia, juventud y la mujer en el Municipio.

- El Consejo Municipal de Desarrollo se integra de la siguiente manera:

- El alcalde municipal, quien lo coordina
- Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal
- Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte, designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad.
- Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

El Municipio al 2010 contaba con la integración del Consejo Municipal de Desarrollo de la siguiente manera:

- Alcalde municipal
- Concejal primero
- Concejal segundo
- Un integrante del área de salud.
- Un integrante de supervisión educativa
- Todos los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Un representante de la Policía Nacional Civil
- Un representante de los Bomberos Municipales

Al 2014 la integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- se encuentra de la siguiente manera:

- Alcalde municipal
 - Concejal primero
 - Concejal segundo
 - Concejal tercero
 - Concejal cuarto
 - Síndico primero
 - Síndico segundo
-
- Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-
- Está integrado por miembros de una comunidad, realizan una labor de autogestión en la ejecución de proyectos en beneficio de los pobladores.

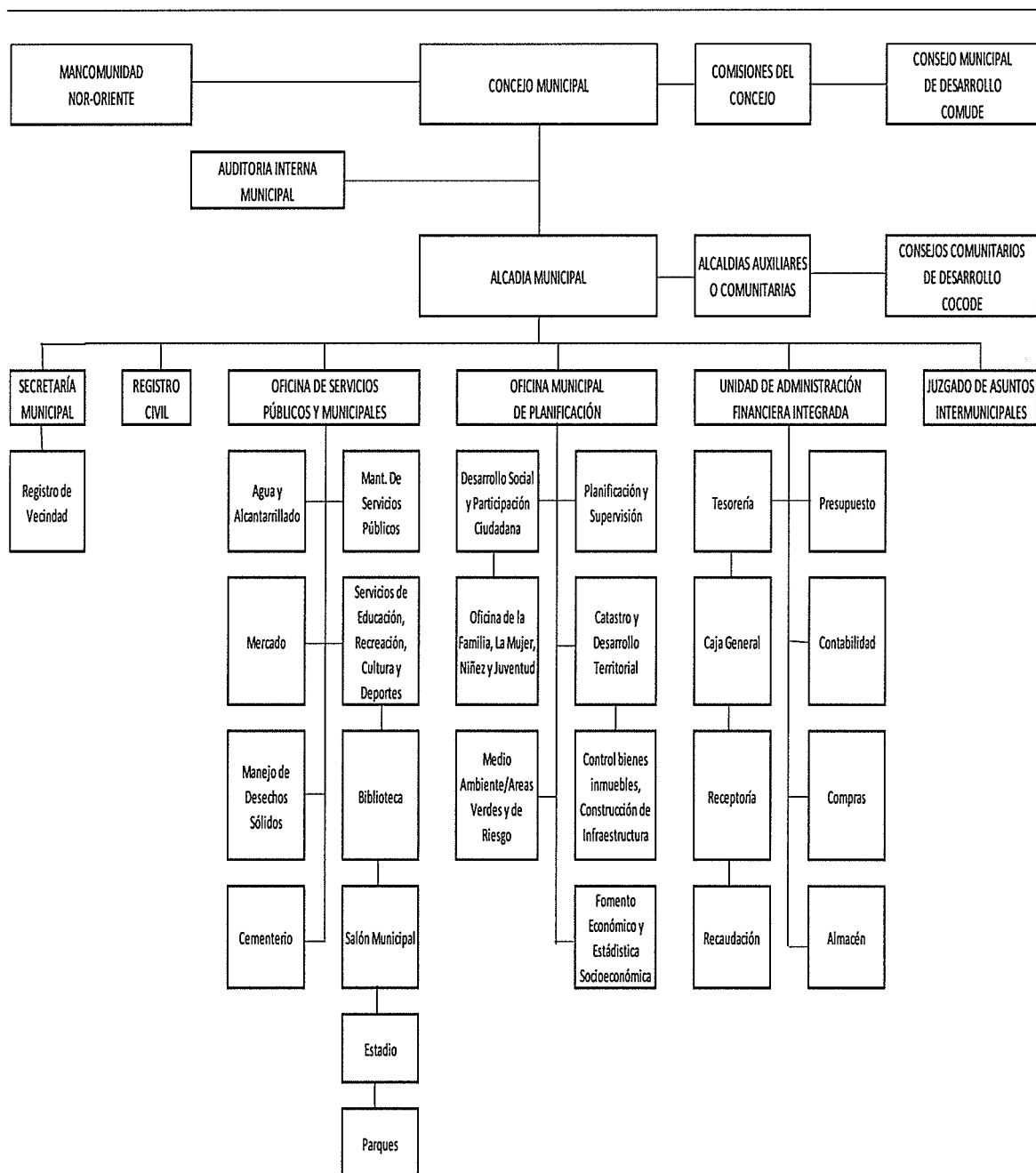
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es la forma de organización del Municipio y corresponde a las autoridades municipales, velar por la integridad del patrimonio y garantizar el bienestar de sus habitantes.

El municipio de Río Hondo es una institución autónoma de Gobierno, establecido de forma legal, se administra a través de la Municipalidad, la cual es dirigida por un Concejo Municipal, él que es precedido por un alcalde elegido por el pueblo para un período de cuatro años, junto a éste dos síndicos y siete concejales de conformidad con la ley.

La Municipalidad está organizada de acuerdo a su estructura actual de la siguiente forma:

Grafica 1
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Estructura Organizacional
Año 2014



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

- Nivel superior

Conformado por las autoridades municipales electas libre y democráticamente, así:

- El concejo municipal

Está integrado por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, en su calidad de órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Están conformadas comisiones por miembros del Concejo para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

- Alcalde municipal

Es el representante del Municipio y como Jefe Superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad.

- Nivel ejecutivo

Está integrado por las dependencias encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con el que hacer municipal, emanadas del Concejo a través del alcalde.

- Nivel operativo

Este nivel está conformado por las áreas de trabajo que operan las políticas y acciones dirigidas, ordenadas e implementadas por el nivel ejecutivo, en los diferentes servicios que presta la Municipalidad, ubicadas en las diferentes unidades que lo conforman.

1.5 POBLACIÓN

Para el análisis de la población del Municipio se tomó en cuenta una serie de indicadores tales como: población total, por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica, densidad poblacional, población económicamente activa, vivienda, ocupación y salario y niveles de ingreso.

- Total, número de hogares y tasa de crecimiento

La población del municipio de Río Hondo según el X Censo de Población y V de Habitación realizado en el año 1994 era de 15,057 habitantes, un estimado de 3,527 hogares, que representa el 9.5% de la población total del departamento de Zacapa; para el año 2002 la población representaba el 9.6% según datos del XI Censo de Población y VI de Habitación por 17,595 habitantes dividido en 4,346 hogares.

Según proyección del INE para el año 2014 el número de habitantes en el Municipio se estiman en 18,294, distribuidos en 4,389 hogares.

- Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

De acuerdo a información recabada en la investigación de campo a través de la encuesta realizada a los pobladores además de información censal proporcionada por el INE, se presenta la situación general de la población por sexo, edad y etnia, distribuidos en el área geográfica del municipio como sigue:

Cuadro 2
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2014	%
	Habitantes		Habitantes		Habitantes	
Población Total	15,057	100	17,667	100	18,294	100
Por Sexo	15,057	100	17,667	100	18,294	100
Masculino	7,282	48	8,525	48	8,621	47
Femenino	7,775	52	9,142	52	9,673	53
Población por edad	15,057	100	17,667	100	18,294	100
0-6	2,613	17	2,870	16	1,831	10
7—14	3,080	20	3,282	19	2,636	14
15-64	8,463	56	10,343	58	11,877	65
65 a más	901	7	1,172	7	1,950	11

Continúa página siguiente...

...viene de página anterior

Pertenencia étnica	15,057	100	17,667	100	18,294	100
No indígena	14,633	97	17,593	99	18,224	99
Indígena	424	3	74	1	70	1
Población por área	15,057	100	17,667	100	18,294	100
Urbana	4,505	30	4,524	27	3,018	16
Rural	10,552	70	13,143	73	15,276	84

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística. -INE- 2002

De acuerdo a los Censos de Población y de Habitación de los años 1994 y 2002 respectivamente, es posible determinar la proyección de población para el año 2014, la cual está representada por sexo masculino 47% y 53% del sexo femenino.

Con relación a edad, el comportamiento en la proyección 2014 muestra que la mayoría de la población se encuentra en el rango de 15 a 64 años, equivalente a 65%, según las proyecciones para el año 2014, esto significa que se encuentra en edad para incorporarse al mercado laboral. En cuanto a pertenencia étnica, el Municipio se caracteriza por poseer un bajo porcentaje de población indígena con 1% de la población total, se debe principalmente por los orígenes de la colonización.

Según la proyección del año 2014 en comparación con los censos de población continúa con alzas para la población rural, debido a que en esta división se encuentra localizada la mayoría de familias a las afueras de la cabecera departamental, equivalente al 84% en relación al área urbana del 16%, que muestra incremento debido a la migración que realizan en búsqueda de fuentes de trabajo e ingresos.

- Densidad poblacional

La densidad poblacional se establece mediante la relación existente entre la extensión territorial y el número de habitantes del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Densidad de la Población Nacional, Departamental y Municipal
Años 1994, 2002 y 2014

Variable	1994	2002	Proyección 2014
Nacional			
Habitantes	8,331,874	11,237,196	15,806,675
Kilómetros ²	108,889	108,889	108,889
Hab/ Km ²	76	103	145
Departamental			
Habitantes	157,008	200,167	232,667
Kilómetros ²	2,690	2,690	2,690
Hab/ Km ²	58	74	86
Municipal			
Habitantes	15,057	17667	18294
Kilómetros ²	422	422	422
Hab/ Km ²	36	42	43

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

En el municipio de Río Hondo durante el año 1994 se calculaban 36 habitantes por kilómetro cuadrado; mientras que en 2002 asciende a 42 y en 2014 se calcula una densidad poblacional de 43 habitantes por kilómetro cuadrado, comparada con el promedio nacional de 145 habitantes por kilómetro cuadrado o con la departamental que está calculada en 86 habitantes. Para el Municipio se considera baja, lo que representa una ventaja para la población por poseer un espacio territorial amplio, menor concentración de habitantes, sin embargo, una desventaja al no contar con diversidad de actividades económicas e intercambio de bienes, lo que provoca la necesidad de movilizarse a municipios cercanos con más comercios y servicios.

- **Población económicamente activa**

Dentro de este segmento de la población se encuentran todas las personas en capacidad de trabajar o que están en búsqueda de empleo por primera vez, este indicador puede variar de acuerdo a las necesidades básicas que haya dentro de la población.

En el municipio de Río Hondo la población que está empleada o busca una ocupación, representó 30.30% en el año 1994. De acuerdo con la investigación de campo, se obtuvo para el año 2014, que el 37% participa en alguna actividad dentro de la sociedad.

Cuadro 4
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Población Económicamente Activa
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	1994		2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA	4,563	100	5,574	100	6,773	100
Masculino	3,797	83	4,132	74	4,538	67
Femenino	766	17	1,442	26	2,235	33
PEA	4,563	100	5,574	100	6,773	100
Urbana	1,365	30	1,520	27	1,117	17
Rural	3,198	70	4,054	73	5,656	83

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

- **Vivienda**

Las viviendas según datos históricos del municipio de Río Hondo antes del terremoto de 1976 eran de bajareque y adobe, techo de teja o palma y el piso de las casas era de cemento o tierra.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, los materiales utilizados cambiaron considerablemente por razones de crecimiento económico y seguridad de las familias, en las que se cuenta con uno o más integrantes con trabajo permanente o dedicado al comercio.

Cuadro 5
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Material Utilizado en la Construcción de las Viviendas
Año 2014

Vivienda	Urbano		Rural		Total	%
	Hogares	%	Hogares	%		
Propiedad						
Propia	137	24.12	326	57.39	463	81.51
Alquilada	32	5.64	31	5.45	63	11.09
Otro	30	5.29	12	2.11	42	7.40
Tipo de vivienda						
Casa formal	147	25.88	325	57.22	472	83.10
Casa informal	50	8.80	32	5.63	82	14.43
Apartamento	1	0.18	2	0.35	3	0.53
Otro	1	0.18	10	1.76	11	1.94
Techo						
Terraza	21	3.70	21	3.70	42	7.40
Lamina	141	24.82	316	55.63	457	80.45
Palma	32	5.63	2	0.35	34	5.98
Teja	5	0.88	23	4.05	28	4.93
Otro	0	-	7	1.24	7	1.24
Piso						
Cemento	93	16.37	233	41.02	326	57.39
Madera	22	3.87	1	0.18	23	4.05
Tierra	12	2.11	42	7.39	54	9.50
Granito	45	7.92	59	10.39	104	18.31
Baldosa	22	3.87	13	2.29	35	6.16
Otro	5	0.89	21	3.70	26	4.59
Paredes						
Lamina	1	0.18	7	1.23	8	1.41
Adobe	14	2.46	69	12.15	83	14.61
Block	141	24.82	274	48.25	415	73.07
Ladrillo	38	6.69	3	0.53	41	7.22
Madera	3	0.53	2	0.35	5	0.88
Caña	2	0.35	14	2.46	16	2.81

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

La mayor parte de la población encuestada cuenta con vivienda propia con categoría de casa formal, esto significa que posee un mínimo de dos habitaciones, una cocina y un baño, construidas con materiales resistentes como block para las paredes, lámina o losa para el techo; sin embargo, se observó que una parte de la población aún no cuenta con vivienda que cumpla los requerimientos para

considerarse casa formal, construidas con materiales poco resistentes como bajareque, adobe, e incluso caña, lo que demuestra la desigualdad dentro de la población del Municipio para cubrir la necesidad de una vivienda propia y digna.

- **Ocupación y salarios**

La actividad agrícola es una de las principales fuentes de ingresos y ocupación para la población del municipio de Río Hondo, es por ello que la mayoría de recursos de capital privado que se posee es esencialmente para activar el proceso de producción agrícola; a través de la generación de empleo por las agroindustrias exportadoras presentes en la región. También dentro de la actividad agrícola el cultivo de granos básicos, que se constituye como la base alimenticia del hogar.

La encuesta realizada en la Cabecera Municipal, aldeas y caseríos de Río Hondo, registra que la actividad predominante en el Municipio es el área de servicios, representa 32% del total de los trabajadores, seguido por el área agrícola con 24%. De éstos el 76% es trabajo permanente y 24% es temporal.

El salario mínimo para las actividades de comercio e industria vigente en el año 2014 según Acuerdo Gubernativo 537-2013 es de Q.74.97 al día, sin embargo al realizar la encuesta la mayoría de productores respondieron que en la localidad se le paga a un trabajador Q. 60.00 el jornal, que representa un promedio de Q. 1,500.00 mensuales.

- **Niveles de ingreso**

Es considerado un rango de medición en el cual se establece un parámetro entre un mínimo y un máximo de ingresos monetarios recibidos en un periodo de tiempo para cubrir las necesidades básicas como alimentación, servicios básicos, salud, vivienda, transporte, educación e incluso la capacidad de ahorro y de recreación.

La evaluación de la economía de la población se hace a través del ingreso familiar, el cual según datos ha sido deficiente, manteniendo niveles de pobreza y pobreza extrema en un sector de la población.

El denominado salario mínimo se ha convertido en la forma de satisfacer las necesidades básicas y se ven limitadas las opciones de mejor generación de ingresos.

Cuadro 6
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Hogares Según Niveles de Ingresos
Año 2014

Niveles	Niveles de ingresos		Proyección 2014	
	De	A	Hogares	%
Niveles de ingreso	Q. 01.00	a Q. 615.00	22	3.87
	Q. 616.00	a Q. 1,230.00	92	16.20
	Q.1,231.00	a Q.1,825.00	139	24.47
	Q.1,826.00	a Q. 2,460.00	125	22.01
	Q.2,461.00	a Q. 3,075.00	79	13.91
	Q.3,076.00	a Q. 3,762.00	25	4.40
	Q.3763.00	a Q. 4,035.00	32	5.63
	Q.4,036.00	a más	54	9.51
Total			568	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de investigación se observó que los niveles de ingreso para el municipio de Río Hondo se encuentran en mayor participación los hogares que reciben ingresos desde Q. 1,231.00 a Q. 1,825.00 mensuales representando el 24.47% mientras que los que perciben mayores ingresos se encuentran en el 9.51% que destinan para cubrir los principales medios de subsistencia, como lo son alimentación salud, educación, recreación y ahorro.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

En el municipio de Río Hondo se tiene el apoyo de algunas entidades que son necesarias para el desarrollo económico y social de la población, entre las que se pueden mencionar instituciones del sector público, privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones municipales.

- **Instituciones estatales**

En el Municipio se tiene acceso a distintas instituciones que prestan servicio por parte del Estado, las personas se benefician con el acceso a salud, educación, seguridad, apoyo a la agricultura, actividades culturales, protección a los recursos naturales, alfabetización de jóvenes y adultos, juzgado de paz, inscripción de nacimientos y registro de personas, atención de traslado de pacientes en caso de emergencia médica.

La presencia de instituciones públicas en el Municipio que brindan apoyo y servicios a través de sus organizaciones de salud, educación, seguridad, resolutorios de conflictos locales, inscripción de nacimientos y registro de personas, atención de traslado de pacientes en caso de emergencia médica, contribuyen de manera fundamental para el desarrollo de la sociedad.

- **Instituciones municipales**

Comprende las instituciones ligadas directamente con la Municipalidad, que contribuyen al desarrollo material, social, urbanístico y cultural de la población. Realizan su gestión a través de la Municipalidad, en donde éstas mismas sobresalen como componentes necesarios para beneficio de la población y del Municipio.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En toda sociedad existen organizaciones sociales y productivas consideradas como elementos principales para el desarrollo de las comunidades en sus distintas actividades.

El Gobierno central ejecutaba las funciones de supervisión y limitación a los comités y municipalidades de manera centralizada. El congreso de la República de Guatemala creó la Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, y transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades el poder de decisión, responsabilidad y autoridad para que ejerzan mandato de forma autónoma. Su fin primordial es promover la descentralización económica y administrativa para lograr el desarrollo del país.

También existe la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural Decreto 11-2002, cuyo fin principal es la participación ciudadana, en el artículo 13 menciona la integración de los COCODE y es la forma de organización y participación de la población.

- Organizaciones sociales

Las organizaciones sociales del municipio de Río Hondo tienen como objetivo primordial la búsqueda de desarrollo y bienestar de los habitantes, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural organizados para coordinar los requerimientos sociales de las aldeas y caseríos mediante la formulación de políticas de desarrollo, así como el ordenamiento territorial, agua potable, energía eléctrica, construcción de escuelas, mantenimiento de carreteras, entre otros.

- Consejos comunitarios de desarrollo –COCODE-

En Río Hondo los Consejos Comunitario de Desarrollo permiten que los pobladores se incorporen en la toma de decisiones de sus centros poblados. Toman en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Los consejos existentes son: Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE.- y Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.

Se verificó que de las 27 aldeas existentes, únicamente 26 cuentan un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- los cuales están debidamente organizados, esto es una fortaleza que promueve y favorece la participación ciudadana. El centro poblado que no cuenta con COCODE es aldea La Pepesca debido al desinterés por parte de los habitantes y poca participación de los mismos. Así como la cabecera Municipal al realizar la investigación se determinó que no existe organización del COCODE. Cabe mencionar que se tomó como área urbana la Aldea Santa Cruz por tener la mayor población y comercio.

- **Comités**

En el Municipio de 51 centros poblados, 10 cuentan con comités de mejoramiento de agua, así como 5 comités escolares de padres de familia; a excepción de los demás centros poblados que no tienen un comité de desarrollo que incentive a la participación ciudadana que vele por el bienestar común.

En Río Hondo el Concejo Municipal lo encabeza el alcalde y para el caso de los Consejos Comunitarios hay un presidente asignado a cada centro poblado.

- **Organizaciones productivas**

Las organizaciones productivas tienen como fin primordial apoyar y brindar asesoría a los productores, ayudan así al desarrollo de la comunidad. Por ello es importante que los productores se agrupen y puedan recibir diferentes formas de apoyo económico y productivo.

En la investigación realizada en el municipio de Río Hondo se identificó que existe la Oficina Municipal de la Mujer –OMM–, ésta ayuda a las mujeres tanto del casco urbano como del área rural enseñándoles diferentes manualidades para desarrollar sus destrezas.

También está la Asociación de productores de mango quien brinda asesoría y apoyo a los productores, ubicado en Aldea Santa Cruz, y la asociación de agricultores y distrito de riego ubicado en aldea la Palma.

Se identificaron las fundaciones: Hospitales Semillas de Esperanza en la Aldea la Arenera que se dedica a la atención médica en general y Esperanza de Vida, ubicado en aldea Llano Verde, esta cuenta con asilo de ancianos, orfanato, centro de rescate nutricional, lagunas de piscicultura y colegio de primaria y secundaria.

Son muy pocas las organizaciones sociales y productivas existentes en el Municipio esto no es favorable, pues es necesario para el desarrollo del mismo.

1.8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Los servicios básicos constituyen uno de los elementos principales para el desarrollo integral de la población. Dentro de ellos se puede mencionar el agua, energía eléctrica, drenajes, servicio de tratamiento de aguas servidas, sistemas de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerios.

- **Agua**

El recurso agua es abundante en el Municipio, la población se abastece del vital líquido por medio de ríos y tomas que provienen principalmente de la Sierra de Las Minas, el servicio se paga en una sola cuota de Q.180.00 en el casco urbano, aldeas y caseríos cercanos y Q.240.00 en algunas aldeas y centros poblados lejanos.

- **Energía eléctrica**

La cobertura del servicio de energía eléctrica, al analizar datos de los censos de población y habitación de los años mil novecientos noventa y cuatro y dos mil dos aumentaron en 13.1%, sin embargo, la causa por la cual el resto de la población

no cuenta con el servicio se debe a que los accesos como caminos, carreteras, veredas y su forma geográfica no son adecuados para llevar las líneas eléctricas, también por las distancias lejanas a la cabecera municipal, que implica un costo elevado en inversión.

- **Energía domiciliar**

La energía eléctrica es distribuida por medio de la empresa Distribuidora de Electricidad del Oriente Sociedad Anónima DEORSA. Ha aumentado la cobertura del servicio en 11% en los últimos veinte años con el 91% de hogares para el año 2014 que cuentan con el servicio.

Actualmente los centros poblados que no cuentan con el servicio de energía eléctrica son: aldea Morán, Tabacal, Tabacal Arriba y caserío Senegal, El Naranjo de los cuales los medios que utilizan para iluminarse son candelas o veladoras y paneles solares, estos últimos fueron donados por una institución extranjera.

Los cinco centros poblados en conjunto suman setenta y nueve hogares, son los más lejanos a la cabecera municipal; los demás centros poblados se observó que cuentan con el servicio.

- **Alumbrado público**

El alumbrado público es un servicio básico que surge de la necesidad de iluminar el territorio poblado, para ello los hogares deben de contar con la iluminación de una lámpara pública cercana.

A partir del año 2000 se cuenta con la Hidroeléctrica Pasabien, que utiliza las aguas del río del mismo nombre, es una empresa que le entrega la energía al INDE para su distribución y contribuir al alumbrado público del Municipio.

- Drenajes y alcantarillado

El sistema más utilizado de los pobladores para deshacerse de las aguas negras es por medio de fosa séptica individual que sustituye la función del drenaje domiciliar.

El aumento de hogares que no poseen medios económicos suficientes provoca una cobertura más baja, debido a que existen familias que comparten fosa séptica o pozo de aguas negras. El casco urbano cuenta con la red de drenajes que es dirigida por tuberías hasta los ríos, sin recibir tratamientos de aguas servidas, lo que provoca contaminación.

- Sistema de tratamiento de aguas servidas

El Municipio de Río Hondo no cuenta con sistema de saneamiento de aguas servidas, los centros poblados la desechan a los ríos y en fosas sépticas construidas individualmente por hogares, lo que aumenta el grado de contaminación de ríos. Los COCODES no cuentan con el apoyo necesario para sufragar este problema que afecta a las comunidades.

- Sistema de recolección de basura

En el casco urbano del Municipio se recolecta la basura por medio de dos camiones municipales con un piloto y dos ayudantes; las cuotas mensuales son de Q. 10.00 para los hogares antiguos, Q15.00 para el resto de hogares y Q.30.00 a Q.35.00 para las empresas de acuerdo a la cantidad de basura. Tiene cobertura en aldea El Tecolote, colonia BANVI, Barrio Lo Marine, el casco urbano, Santa Cruz, El Rosario, El Petón, Pata Galana, Jesús María y las empresas de la Coca Cola, Toyota, PAINSA, Licorera y Hoteles del Municipio, las demás aldeas no cuentan con este servicio.

- Tratamiento de desechos sólidos

El municipio cuenta con un basurero municipal que se encuentra frente a la aldea Casas de Pinto. Algunas comunidades se deshacen de la basura por medio de basureros clandestinos y otros utilizan otros medios como los que se describen en el cuadro siguiente.

Cuadro 7
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Tipos de Tratamiento de Desechos Sólidos
Año 2014

Tipo de servicio	Hogares según encuesta	%
Queman	256	45
Entierra	17	3
Servicio municipal	142	25
Otros	153	27
Total	568	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

Como se observa en el cuadro anterior, los hogares que no cuentan con servicio de recolección de basura optan por quemarla, lo cual aumenta el grado de contaminación ambiental.

Se observó que el Municipio no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos, solamente con basurero y con el servicio de recolección de basura que cubre el 25% de hogares del Municipio según la encuesta realizada. Así mismo no existen proyectos que motiven actividades de reciclaje lo que ayudaría a disminuir la contaminación y el volumen de desechos sólidos.

- Letrinización

En el municipio de Río Hondo se utiliza el inodoro o baño lavable como comúnmente se le conoce, el cual se instala con un sistema de fosa séptica que

ayuda al medio ambiente al evitar contaminación, en el casco urbano por contar con servicio de drenaje en su mayoría se conecta con dicho servicio.

- **Cementerio**

El municipio de Río Hondo cuenta con ocho cementerios: uno ubicado en la cabecera municipal que tiene cobertura en la Colonia Banvi, El Tecolote, El Palmo. El segundo de la Aldea Santa Cruz para una cobertura en La aldea Pasabien, Monte grande, La Arenera, Ojo de Agua, y la Ceibita. El tercer cementerio ubicado en la aldea Jones con una cobertura en Cajón de Jones y Río Blanco. El cuarto cementerio, en Morán, cubre a las aldeas El Tabacal, Tabacal Abajo y el Naranjo.

El cementerio Las Pozas cubre a las comunidades de Mal Paso, Llano Verde, Jesús María y Las Delicias. El sexto cementerio en La Palma, cubre la población solamente de dicha aldea. El cementerio de Chan Chán, con cobertura a la aldea de su mismo nombre. Y por último el cementerio de la aldea El Rosario que cubre las comunidades de Pata Galana y El Retiro.

Los siguientes cuadros muestran los hogares que cuentan con servicios básicos de agua entubada y energía eléctrica.

Cuadro 8
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Tasa de Cobertura de Agua
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		COCODE y Muni. 2014		Encuesta 2014	
	Total hogares	%	Total hogares	%	Total hogares	%	Hogares	%
Servicio de agua								
Con servicio	3,097	89	3,735	86	3,862	88	523	92
Sin servicio	390	11	615	14	527	12	45	8
Total	3,487	100	4,350	100	4,389	100	568	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto de Estadística INE, proyecciones al año 2014 INE, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

Cuadro 9
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Tasa de Cobertura de Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		COCODE y Muni. 2014		Encuesta 2014	
	Total hogares	%	Total hogares	%	Total hogares	%	Hogares	%
Servicio de energía eléctrica								
Con servicio	2,789	80	4,044	93	3,994	91	517	92
Sin servicio	698	20	306	7	395	9	51	8
Total	3,487	100	4,350	100	4,389	100	568	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto de Estadística INE, proyecciones al año 2014 INE, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la recolección de información en el Municipio, se detectó a través de las técnicas de la observación, encuestas y entrevistas, la situación del medio ambiente:

Se observó que no existe planta de tratamiento de las aguas servidas, los centros poblados la desechan a los ríos y en fosas sépticas construidas individualmente por hogares, lo que aumenta el grado de contaminación de ríos.

El Municipio cuenta con un basurero municipal que se encuentra a dos kilómetros del casco urbano, principalmente frente a la aldea Casas de Pinto. Algunas comunidades se deshacen de la basura por medio de basureros clandestinos por no contar con servicio de recolección y otros optan por quemarlo, situación que aumenta el grado de contaminación ambiental.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los requerimientos de inversión social y productiva constituyen aquellos proyectos que provienen de una planificación nacional, con el fin de corregir problemas y superar necesidades existentes.

Dentro del municipio de Río Hondo la municipalidad es la entidad responsable de planificar y ejecutar los proyectos para el desarrollo.

De acuerdo con la información obtenida en la investigación de campo se establecieron algunas necesidades de infraestructura de inversión social, las cuales se describen a continuación.

- **Salud**

El servicio de salud en las aldeas y caseríos del Municipio es bajo, debido a que no todas las aldeas cuentan con un puesto o centro de salud, por lo que los habitantes para hacer uso del servicio médico deben viajar a otras aldeas para cubrir esta necesidad.

La mayor parte de la población acude al centro de salud ubicado en la cabecera municipal o al hospital regional ubicado en la cabecera departamental. Aún en comunidades que cuentan con centro o puesto de salud la población acude a los mencionados anteriormente debido a que dichos establecimientos en las aldeas no cuentan con todo lo requerido para prestar un servicio médico adecuado.

- **Mercados**

La mayor parte de las aldeas en el Municipio no cuentan con mercado. Únicamente en la cabecera municipal y en dos aldeas se cuenta con espacio físico en donde se ubican ventas, pero no poseen infraestructura necesaria para que los oferentes se sitúen en el lugar. Los habitantes de los centros poblados convergen principalmente a municipios vecinos como Teculután, cabecera municipal y departamental.

- **Infraestructura vial**

Para contribuir al desarrollo en el municipio, es de vital importancia contar con infraestructura vial adecuada para el acceso a los centros poblados, que sirva para el transporte de los productos que en el lugar se generan.

- Capacitación y asistencia técnica

De acuerdo a la encuesta realizada a la población del Municipio, los productores no cuentan con una entidad de apoyo que les proporcione asistencia técnica o capacitaciones que permita un mejor desarrollo productivo. En algunos casos los productores han asistido a inducciones impartidas por la Municipalidad o por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- pero éstas no son frecuentes, por lo que si necesitan tecnificarse en algún área, deben recurrir a especialistas privados.

- Drenajes

Dentro de las aldeas del Municipio no se cuenta con sistema de drenajes, los hogares utilizan principalmente pozos ciegos para el servicio sanitario; en algunos casos utilizan fosas sépticas para uso del hogar, pero principalmente se ven obligados a utilizar los ríos cercanos como medio de eliminación de desechos. Algunos centros poblados los drenajes únicamente están en las calles o avenidas principales pero el total de casas no se encuentran conectadas hacia dicho sistema. Cabe mencionar que los drenajes no cuentan con fosas de tratamiento de aguas servidas.

- Tratamiento de aguas servidas

El Municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas servidas, lo que provoca que la población utilice los ríos como sistemas de eliminación de desechos tanto orgánicos como químicos.

- Salón comunitario

Únicamente seis aldeas dentro del Municipio cuentan con salón comunal para realizar las actividades sociales y culturales, el resto de centros poblados utilizan para estas actividades la escuela de primaria o la cancha deportiva.

Dentro del Municipio existen varios requerimientos de inversión social y productiva, en el área social se necesita principalmente la implementación del sistema de drenajes debido a que la mayor parte de las aldeas del Municipio no cuenta con este servicio.

En el área productiva se requiere principalmente realizar capacitaciones a los pequeños agricultores del Municipio, quienes principalmente se dedican al cultivo de vegetales y cereales para el consumo familiar.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

La situación financiera municipal de la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, se determinó a través del estudio efectuado a los presupuestos comprendidos en el período del primero de enero del año 2010 al treinta de septiembre del año 2014, así mismo el estudio del plan de arbitrios y tasas; transferencias de gobierno central, impuesto Único sobre Inmuebles; registro y control de contribuyentes; y los procedimientos de compras y contrataciones, los cuales se describen a continuación:

2.1 SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero de la Municipalidad se determinó por medio del análisis del presupuesto a través de la formulación, ejecución y liquidación; en la contabilidad integrada se reflejan la situación financiera de los ingresos, egresos y el control interno; en el área de tesorería a través de los ingresos, egresos, flujo de efectivo y el control interno; en los préstamos y donaciones se obtuvo el registro, destino, plan de pago e intereses y control interno.

2.1.1 Presupuesto

“El presupuesto municipal es aplicado al ámbito del gobierno local; ligado a las funciones, atribuciones y actividades del municipio a necesidades públicas que deben ser atendidas a nivel local y a los recursos para su financiamiento”.⁶

- Presupuesto público

“Presupuesto público son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los

⁶ FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO, serie de estudio No. 18, Guatemala 2005, página 1

programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales”⁷

2.1.1.1 Formulación

La formulación presupuestaria conlleva una serie de acciones y el cumplimiento de las normas que regulan dicho proceso tanto en la Ley Orgánica del Presupuesto como en el Código Municipal. En esta etapa, le corresponde a la Dirección de Administración Integrada Municipal (AFIM) en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación (OMP) dictar las normas técnicas para la formulación del anteproyecto, según lo establece el artículo 131 del Código Municipal, formulará el señor alcalde municipal, con las políticas públicas vigentes.

En esta instancia el Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión, así como los gastos de funcionamiento, esto con relación a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal.

La formulación del presupuesto está conformada por dos grandes momentos descritos a continuación:

- Programación

Consiste en la fijación de metas en la asignación de los recursos (humanos, materiales y financieros), que permiten alcanzar los objetivos propuestos dentro de los planes o programas del Gobierno Municipal.

⁷ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 101-97, Ley Organiza del Presupuesto, artículo 8, año 1997

Se efectuaron entrevistas directas con los encargados de las distintas oficinas de la Municipalidad y se verifico que existen directrices definidas para la formulación del presupuesto, debido a que son elaborados con base a estimaciones y necesidades, los cuales son detallados en el plan operativo anual, así como la participación de la Sociedad Civil por medio de sus representantes de COCODES quienes participan en la formulación y programación del presupuesto.

- Preparación y presentación

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), en coordinación con la (OMP), procede a efectuar el análisis y ajustes técnicos, según la política y normas dictadas por el Concejo Municipal, luego el proyecto de presupuesto es analizado por el Alcalde Municipal y por las comisiones de finanzas, para su discusión y aprobación.

A continuación se presenta cuadro de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos en el período comprendido del uno de enero de 2010 al treinta de septiembre de 2014.

Cuadro 10
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios										
Ingresos tributarios	889,570	9	883,225	9	905,705	7	808,240	6	802,850	5
Ingresos no tributarios	613,550	6	489,100	5	457,350	4	740,980	5	3,230,890	17
Venta de bienes y servicios	63,000	1	96,970	1	203,440	2	293,880	2	155,420	1
Ingresos de operación	328,310	3	295,085	3	304,720	2	202,500	1	240,860	1
Rentas de propiedad	100,000	1	181,400	2	191,400	1	67,080	1	124,430	1
Transferencias										
Corrientes	1,293,070	13	1,453,380	13	1,777,870	14	1,999,850	15	2,232,440	13

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

De capital	6,652,560	67	7,247,010	67	8,873,520	70	9,741,290	70	11,039,290	62
Endeudamiento público interno										
Total de ingresos	9,940,060	100	10,646,170	100	12,714,005	100	13,853,820	100	17,826,180	100
Egresos										
Funcionamiento										
Actividades centrales	4,603,740	46	3,325,912	31	3,606,282	28	3,857,988	28	3,864,029	22
Inversión										
Desarrollo urbano y rural	1,179,590	12	917,960	9	1,771,820	14	2,266,577	16	2,123,317	12
Educación	627,130	6	1,066,752	10	719,240	6	944,763	7	919,887	5
Red vial	739,200	7	1,488,678	14	2,496,213	20	1,994,380	14	143,800	1
Gestión de salud y el ambiente	2,115,900	21	2,291,400	21	2,984,065	23	3,294,638	24	6,275,243	35
Fomento de cultura, deporte y recreación	674,500	8	1,555,468	15	1,136,385	9	600,890	4	681,193	4
Partidas no Asignables a Programas							894,584	7	3,818,711	21
Total de egresos	9,940,060	100	10,646,170	100	12,714,005	100	13,853,820	100	17,826,180	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

La información anterior indica que la formulación presupuestaria de los cinco años estudiados, depende para su ejecución en gastos de las transferencias corrientes y de capital, estas representan el 81% de ingresos, los propios de la municipalidad representan un 19% las que se distribuyen en tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

En los egresos las actividades centrales representan un promedio durante los cinco años del 31% de la formulación del presupuesto, seguido por la Gestión de salud y el ambiente con 25%, el desarrollo urbano en el Municipio el 13%; en los años 2013 y 2014 existen gastos equivalentes al 7% y 21%, los cuales son pagos de intereses de préstamos y amortización, los que serán detallados en el tema de préstamos.

La finalidad del presupuesto es ser una herramienta que facilite a la municipalidad al logro de sus objetivos y el momento en que se elabora el presupuesto es diferente al ejecutarse. Por lo que se hace necesario realizar ajustes o

modificaciones que permita la compra de bienes y servicios para el logro de los objetivos, que al final se obtiene un presupuesto vigente.

A continuación se presenta cuadro de presupuesto de ingresos vigente en el período comprendido del uno de enero de 2010 al treinta de septiembre de 2014.

Cuadro 11
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	1,994,430	177,599	2,172,029	15
Transferencias	7,945,630	2,572,797	10,518,427	70
Disminución de otros activos financieros		2,164,560	2,164,560	15
Total	9,940,060	4,914,956	14,855,016	100
Año 2011				
Ingresos propios	1,945,780	569,898	2,515,678	15
Transferencias	8,700,390	2,942,598	11,642,988	70
Disminución de otros activos financieros		2,399,293	2,399,293	15
Total	10,646,170	5,911,789	16,557,959	100
Año 2012				
Ingresos propios	2,062,615	616,959	2,679,574	11
Transferencias	10,651,390	8,553,703	19,205,093	76
Disminución de otros activos financieros		3,201,758	3,201,758	13
Total	12,714,005	12,372,420	25,086,425	100
Año 2013				
Ingresos propios	2,112,680	197,066	2,309,746	7
Transferencias	11,741,140	15,218,559	26,959,699	80
Disminución de otros activos financieros		2,329,166	2,329,166	7
Endeudamiento público interno		2,085,173	2,085,173	6
Total	13,853,820	19,829,963	33,683,784	100

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Año 2014				
Ingresos propios	4,554,450	2,220,553	6,775,003	17
Transferencias	13,271,730	12,243,194	25,514,924	65
Disminución de otros activos financieros		2,543,744	2,543,744	6
Endeudamiento público interno		4,500,000	4,500,000	12
Total	17,826,180	21,507,491	39,333,671	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

El cuadro nuevamente presenta que el mayor porcentaje de ingresos para la municipalidad son los provenientes de transferencias, en la mayoría de los años representa un promedio del 73% del total de sus ingresos, el 12% de los ingresos son propios de la municipalidad y un 15% provienen de préstamos realizados a entidades bancarias.

Dentro de los gastos realizados por la Municipalidad del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, está la de funcionamiento.

A continuación se presenta cuadro de presupuesto de egresos vigente en el período comprendido del uno de enero de 2010 al treinta de septiembre de 2014.

Cuadro 12
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	6,359,910	(1,498,506)	4,861,404	40
Inversión	3,580,150	3,859,645	7,439,795	60
Total	9,940,060	2,361,139	12,301,199	100

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Año 2011				
Funcionamiento	6,779,890	(3,552,396)	3,227,494	25
Inversión	3,866,280	5,717,389	9,583,669	75
Total	10,646,170	2,164,993	12,811,163	100
Año 2012				
Funcionamiento	7,662,897	(3,126,618)	4,536,279	26
Inversión	5,051,108	7,966,987	13,018,095	74
Total	12,714,005	4,840,369	17,554,374	100
Año 2013				
Funcionamiento	8,851,706	(4,521,172)	4,330,534	18
Inversión	4,107,530	14,949,338	19,056,868	79
Deuda pública	894,584	(64,940)	829,644	3
Total	13,853,820	10,363,226	24,217,046	100
Año 2014				
Funcionamiento	8,778,336	(5,942,572)	2,835,764	12
Inversión	5,229,134	13,867,714	19,096,848	79
Deuda pública	3,818,711	(1,619,847)	2,198,864	9
Total	17,826,181	6,305,295	24,131,476	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

El cuadro anterior muestra la forma de distribución de gastos en la ejecución presupuestaria para los años investigados, mostrando que los años 2010 y 2011 el porcentaje mayor fue para gastos de funcionamiento con más del 50% del total de gastos, en comparación de los siguientes años, el mayor porcentaje fue en gastos de inversión.

2.1.1.2 Ejecución

“El presupuesto se circunscribe al ejercicio fiscal, que de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. Partiendo del principio de unidad, el presupuesto es uno, en él deben figurar todos los ingresos previstos y los

autorizados para el ejercicio financiero. En su formulación se tiene que tomar en cuenta, que el monto fijado por concepto de gastos, en ningún caso podrá ser superior a los ingresos, más la suma disponible en caja por economías o superávit del ejercicio anterior”.⁸

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos en el período del uno de enero del 2010 al treinta de septiembre de 2014.

Cuadro 13
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	2,172,029	1,716,265	455,764	79
Transferencias	10,518,427	10,440,218	78,209	99
Disminución de otros activos financieros	2,164,560		2,164,560	0
Total	14,855,016	12,156,483	2,698,533	82
Año 2011				
Ingresos propios	2,515,678	2,044,056	471,622	81
Transferencias	11,642,988	11,491,596	151,392	99
Disminución de otros activos financieros	2,399,293		2,399,293	0
Total	16,557,959	13,535,652	3,022,307	82
Año 2012				
Ingresos propios	2,679,574	2,277,037	402,537	85
Transferencias	19,205,093	14,880,397	4,324,696	77
Disminución de otros activos financieros	3,201,758		3,201,758	0
Total	25,086,425	17,157,434	7,928,991	68

Continúa en página siguiente...

⁸ MANUAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –MAFIN –, segunda versión, Guatemala, marzo de 2006, página 53.

...viene de página anterior

Año 2013				
Ingresos propios	2,309,746	1,807,252	502,494	78
Transferencias	26,959,699	20,030,434	6,929,265	74
Disminución de otros activos financieros	2,329,166		2,329,166	0
Endeudamiento público interno	2,085,173	2,085,173		100
Total	33,683,784	23,922,859	9,760,925	71
Año 2014				
Ingresos propios	6,775,003	2,628,752	4,146,251	39
Transferencias	25,514,924	16,788,455	8,726,469	66
Disminución de otros activos financieros	2,543,744		2,543,744	0
Endeudamiento público interno	4,500,000	4,500,000		100
Total	39,333,671	23,917,207	15,416,464	61

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se hace una descripción de la ejecución presupuestaria, observando que en los cinco años no se cubrió el 100% de su ejecución, los años 2010 y 2011 tienen un promedio del 82%, 2012 un 68%, el cual es el más bajo de los años analizados, 2013 con un 71% y el año 2014 con un 61% al mes de septiembre.

2.1.1.3 Liquidación

"El ejercicio fiscal se inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año. Las acreedurías que hayan quedado pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior, podrán pagarse en el curso del ejercicio fiscal vigente. Los compromisos no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los renglones correspondientes en el presupuesto vigente".⁹

⁹ MANUAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL – MAFIM –, segunda versión, Guatemala, marzo de 2006, página 59.

2.1.1.4 Control interno

De acuerdo al método de observación directa se verificó que la Administración Financiera Integrada Municipal liquida anualmente el presupuesto, como lo establece la ley.

2.1.2 Contabilidad integrada

“El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permiten el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública”.¹⁰

- Contabilidad integrada municipal

La normativa de contabilidad integrada municipal, es dictada a fin de establecer el funcionamiento de los elementos que conforman el sistema de contabilidad integrada municipal, tienen los siguientes objetivos: registrar sistemáticamente todas la transacciones contables; presentar la información contable, ordenada de manera que facilite las tareas de control y auditoria; producir información para evaluar la situación financiera de las responsabilidades de la gestión Municipal y de terceros interesados en las mismas; y preparar información para uso gerencial, basado en el análisis financiero y la proyección de los resultados.

2.1.2.1 Ingresos

“Los ingresos públicos son las distintas fuentes, entradas o recursos captados por los entes públicos para financiar sus egresos. Involucran recursos que, aunque no

¹⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 48, año 1997.

generen un producto, si dan lugar a un flujo financiero que se registra en el presupuesto. Ingresos municipales son los recursos públicos percibidos por los gobiernos locales; siendo condición básica su inclusión como financiamiento del presupuesto”.¹¹

Los ingresos según la clasificación de los recursos se ordenan los que provienen de fuentes tradicionales como: impuestos, tasas, derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público, como la venta de activos, de títulos, rentas de la propiedad y de los que se originan del financiamiento, como el crédito público y la disminución de activos.

- Ingresos corrientes

Son los recursos que se perciben en forma regular en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal. Comprende los originados en el ejercicio que tiene el Estado para establecer gravámenes, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. A continuación se presenta cuadro que muestran los ingresos de acuerdo a los orígenes de financiamiento.

Cuadro 14
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	819,772	943,239	904,580	899,886	744,332
Ingresos no tributarios	319,796	556,917	713,646	337,956	1,287,002
Venta de bienes y servicios	97,234	191,502	316,747	166,539	71,649
Ingresos de operación	296,668	268,581	254,804	276,864	222,572
Renta de la propiedad	182,795	83,817	87,260	126,007	303,197
Total	1,716,265	2,044,056	2,277,037	1,807,252	2,628,752

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

¹¹ FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO, serie de estudio No. 18, Guatemala 2005, página 1.

De acuerdo a la información anterior indica que la administración municipal sus ingresos están distribuidos en tributarios, las que están conformadas por impuestos directos como el IUSI, indirectos comprendidas en regalías y arbitrios municipales; no tributarios integradas por tasas, contribuciones por mejoras, arrendamientos de edificios, equipo e instalaciones, y multas; las venta de bienes y servicios, conformados por servicios administrativos municipales; de operación integrados por venta de insumos y servicios públicos municipales; y rentas de la propiedad formado por los intereses, arrendamiento de tierras y terrenos.

- Ingresos tributarios

Comprenden los ingresos que perciben los gobiernos locales por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones, espectáculos y otras de diversas índoles.

Los ingresos tributarios incluyen impuestos, arbitrios; dividiéndose en impuestos directos e indirectos. Los intereses por mora y las multas por el incumplimiento, se deben incluir en cada uno de los grupos que integran esta clase. Se subdividen en las siguientes secciones y grupos.

Los impuestos directos comprenden los impuestos municipales sobre la tenencia del patrimonio, tal es el caso del Impuesto Único Sobre Inmuebles – IUSI –, y los impuestos indirectos comprenden los arbitrios municipales sobre establecimientos comerciales, de servicios e industriales.

El comportamiento de los montos ejecutados durante los años de análisis, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 15
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción de los ingresos	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos directos	423,310	509,682	430,292	588,864	495,105
Impuesto único sobre inmuebles	408,252	486,589	410,854	513,748	477,411
Multas IUSI	8,788	19,934	18,708	16,015	16,474
Impuestos varios municipales	6,270	3,159	730	59,101	1,220
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	396,462	433,557	474,288	311,022	249,227
Regalías	25,573		20,419	19,618	2,880
Sobre establecimientos comerciales	54,539	44,292	44,065	54,202	65,402
Sobre establecimientos de servicio	24,840	25,595	29,810	34,425	38,910
Sobre establecimientos industriales	5,220	4,690	4,917	4,525	5,710
Sobre diversión y espectáculos	4,752		2,564	3,232	4,272
Sobre productos primarios minerales		33,218	2,917	3,230	9,243
Sobre productos primarios agrícolas	2,882	11,234	10,681	12,779	12,431
Sobre productos primarios pecuarios	275	85	143	88	145
Otros arbitrios municipales (boleto de Ornato)	278,381	314,443	358,772	178,923	110,234
Total	819,772	943,239	904,580	899,886	744,332

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

De acuerdo a la información anterior se visualiza que los impuestos directos conformados por el impuesto único sobre inmuebles, regalías y arbitrios municipales no son estables ya que su recaudación varía; en el caso de las regalías el único año con ingresos mayores fue en el 2010, en el caso de los arbitrios municipales la mayor recaudación fue en el año 2012, el único impuesto que tuvo una recaudación favorable fue el IUSI, ya que ésta ha superado los ingresos año con año.

- Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios comprenden los provenientes de fuentes no impositivas, que contienen el concepto de contraprestación, tales como: tasas, contribuciones por mejoras, arrendamientos, multas, etc.

A continuación se muestra la clasificación de los ingresos no tributarios; así mismo el resultado de cada uno de los rubros.

Cuadro 16
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	231,619	253,460	483,716	136,170	845,084
Contribuciones por mejoras	550	300	50	100	
Arrendamientos de edificios, equipo e instalaciones	50,020	67,350	52,400	49,100	20,800
Multas					
Otros ingresos no tributarios	37,607	235,807	177,480	152,586	421,118
Total	319,796	556,917	713,646	337,956	1,287,002

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

La información del cuadro anterior indica que los ingresos provenientes por contribuciones por mejoras, el arrendamiento de edificios y equipo e instalaciones no son significativos, debido a que en porcentaje promedio para los años estudiados no representa el 1% del total de los ingresos.

- Venta de bienes y servicios

Comprende los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que efectúa el Gobierno Central y las entidades descentralizadas o autónomas, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales, ni que vendan o distribuyan con fines de promoción en ferias y exposiciones. Se clasifican de la

siguiente manera: servicios administrativos: certificaciones, licencias, concesión de servicios de agua, casetas en terrenos municipales, instalación y reinstalación de servicios, fierros para marcar, guías de conducción, rótulos, concesión de drenajes, otros ingresos y servicios administrativos.

A continuación se presenta cuadro con la descripción de las cuentas que forman la venta bienes y servicios.

Cuadro 17
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de servicios					
Servicios administrativos					
Certificaciones	3,137	3,722	3,150	2,625	2,115
Licencias	53,540	148,875	286,633	121,640	30,240
Concesión de servicio de agua	6,450	13,650	4,500	13,882	15,800
Casetas en terrenos municipales	11,395	11,465	7,640	7,445	7,155
Instalación y reinstalación servicios	560	30		30	
Fierros para marcar	1,300	1,600	1,445	1,460	1,175
Guías de conducción	145	70	65	114	70
Rótulos	11,707	3,040	4,164	10,283	3,744
Concesión drenajes		50	150	60	100
Otros ingresos por serv. administ.	9,000	9,000	9,000	9,000	11,250
Total	97,234	191,502	316,747	166,539	71,649

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Los resultados del cuadro anterior reflejan que para el año 2012 fue en donde se hizo la mayor venta de bienes y servicios, a diferencia de los años dos mil diez y el año dos mil catorce que reflejan una baja cantidad en recaudación.

- Ingresos de operación

Comprende la totalidad de los recursos provenientes de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que realizan las entidades públicas y que hacen el objeto principal de su actividad.

Incluye además, los ingresos derivados de la venta de bienes y/o servicios que no corresponde a la actividad principal de la entidad, pero que tienen el carácter de regulares y conexos con ella. Se clasifican de la siguiente manera: venta de insumos agrícolas, venta de servicios, servicios públicos municipales.

En el cuadro siguiente se hace descripción de las cuentas que conforman los ingresos de operación.

Cuadro 18
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de bienes	1,320	1,685	1,465	1,040	1,135
Venta de insumos agrícolas	25				
Venta de otros bienes					
Venta de materiales eléctricos	600	600	600	300	450
Venta de accesorios	445	445	425	365	550
Venta de otros bienes y productos	250	640	440	375	135
Servicios públicos municipales	295,348	266,896	253,339	275,824	221,437
Canon de agua	210,474	181,418	192,925	203,025	177,605
Piso de plaza	27,880	24,508	22,614	14,758	10,667
Rastro	3,600		120		
Cementerio	270	10,645	1,625	4,530	
Baños y sanitarios municipales		5	40	10	
Servicio de drenaje		50			
Servicio de limpieza	52,694	50,050	36,015	53,501	33,165
Otros ingresos por serv. públicos	430	220			
Total	296,668	268,581	254,804	276,864	222,572

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se visualiza el comportamiento de la recaudación de ingresos a través de la venta de bienes y servicios públicos municipales los cuales generan ingresos a la tesorería Municipal, siendo estos servicios esenciales a la población, la mayor recaudación se realiza por el servicio de agua y el derecho de piso de plaza, así como el servicio de limpieza o extracción de basura.

- Rentas de la propiedad

Comprende los ingresos provenientes de interés, dividendos, arrendamientos de tierras y terrenos, derechos derivados de la propiedad de activos de las entidades del sector público. Se clasifican de la siguiente manera: por depósitos internos, intereses generados por cuentas monetarias, intereses generados por cuentas de ahorro.

Los rubros que generan ingresos por dicho concepto, se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 19
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Intereses					
Por depósitos internos	70,361	83,817	87,260	53,983	303,197
Arrendamiento de tierras y terrenos	112,434			72,024	
Total	182,795	83,817	87,260	126,007	303,197

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior los resultados en intereses por depósitos reflejan un ingreso considerable, debido a que año con año ha superado los ingresos, en el año 2013 los ingresos por intereses son bajos pero son compensados con los

arrendamientos de tierra y terrenos, que hacen que sean considerables a comparación de los otros periodos fiscales.

- Ingresos por transferencias

Comprende los ingresos provenientes del Gobierno Central, de entidades descentralizadas, autónomas y organismos internacionales, los cuales son utilizados para gastos de funcionamiento e inversión, estos se clasifican en transferencias corrientes y de capital.

Los principales ingresos por transferencia que percibe la municipalidad, se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 20
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	1,721,048	1,945,966	2,217,871	2,436,570	1,796,197
Transferencias de capital	8,719,170	9,545,630	12,662,526	17,593,864	14,992,258
Total	10,440,218	11,491,596	14,880,397	20,030,434	16,788,455

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se visualiza que los ingresos por transferencias año con año son mayores, los que son considerables. Es importante hacer referencia que las transferencias corrientes son fondos para cubrir gastos de funcionamiento y las transferencias de capital son montos destinados a proyectos de inversión.

- Transferencias corrientes

Son los recursos que la Municipalidad recibe, sean estos por mandato institucional o por disposiciones de leyes específicas, para que sean utilizados en gastos de funcionamiento.

Comprende los recursos que provienen de transferencias corrientes por subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobiernos, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos corrientes. Se clasifican en: de la administración central en situado constitucional para funcionamiento, impuesto de petróleo y derivados para funcionamiento, impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento, impuesto al valor agregado (IVA-Paz) para funcionamiento, de entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

A continuación se detalla la ejecución de los ingresos a través de las transferencias corrientes.

Cuadro 21
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector privado	1,000		10,440	11,400	
Del sector público					
De la administración central					
Situado constitucional	591,300	525,080	602,705	669,234	494,808
Impuesto petróleo y derivados					
Impuesto de circulación de vehículos	8,009	9,689	15,298	28,665	24,306
IVA-Paz	1,120,739	1,411,197	1,576,097	1,727,271	1,277,083
Porcentaje Forestal INAB			13,331		
Total	1,721,048	1,945,966	2,217,871	2,436,570	1,796,197

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

La fuente de financiamiento proveniente del Gobierno Central, es la que más ingresos aporta para el funcionamiento de la Municipalidad. Según el cuadro anterior los aportes que mantienen un promedio casi exacto durante el periodo estudiado son los de situado constitucional y el IVA-Paz.

- Transferencias de capital

Son los recursos que la Municipalidad percibe, sean estos por mandato constitucional o por disposición de leyes específicas, para que sean utilizadas en proyectos de inversión.

Comprende los mismos recursos de las transferencias corrientes a excepción que esta recibe de instituciones extranjeras, se subdividen en los siguientes grupos: de la administración central: situado constitucional para inversión, impuesto sobre petróleo y derivados para inversión, impuesto de circulación de vehículos para inversión, impuesto al valor agregado (IVA-Paz) para inversión, de entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

A continuación se detallan los ingresos por transferencias de capital.

Cuadro 22
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público					
De la administración central	8,569,447	9,545,630	10,916,072	12,516,767	9,385,014
Del sector privado		35,000		10,000	8,000
Situado constitucional					
Situado Constitucional p/inversión	4,410,735	4,725,722	5,424,342	6,023,104	4,453,271
Impto. petróleo y derivados	180,477	173,460	166,820	183,923	144,586

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Impto. circulación de vehículos	312,364	377,859	596,618	1,117,927	947,907
IVA-Paz	3,665,871	4,233,589	4,728,292	5,181,813	3,831,250
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	41,320		1,746,454	5,077,097	5,607,244
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural			200,000	593,600	
CODEDE escuela pata galana			277,200		
CODEDE las pozas			63,984		
CODEDE el senegal			127,008		
CODEDE el cajón			163,800		
CODEDE santa rosalia mármol			103,640		
Construcción muro perimetral			294,546		
CODEDE nuevo sunzapote			178,200		
CODEDE ampliación alcantarillado			97,200		
CODEDE			70,000		
CODEDE mejoramiento balneario			136,676		
CODEDE rio hondo			34,200		
CODEDE iva paz				4,483,497	5,607,244
Donaciones de capital p/construcción de bienes	108,403				
Total	8,719,170	9,545,630	12,662,526	17,593,864	14,992,258

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

La fuente de financiamiento proveniente del Gobierno Central, es la que más ingresos aporta para proyectos de inversión de la Municipalidad, tomando en cuenta que la ejecución con alto porcentaje se refleja en el año dos mil trece proveniente de la administración central.

2.1.2.2 Gastos

Dado a que el presupuesto de egresos, se tienen que agregar el nivel de renglón, es necesario contar con los registros de control que permita llevar una información sobre el movimiento de su ejecución. Las actividades tanto centrales como

específicas, deben contar con registros que permitan llevar un control de presupuesto por partida.

El sistema de contabilidad de la Municipalidad, es simplificado con relación al sistema de Gobierno Central y de las dependencias descentralizadas, y está orientado a obtener información de la ejecución presupuestaria en las etapas del compromiso, devengado y pagado. Esta información debe ser suficiente para cumplir con los requisitos de información exigidos por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para efectuar la integración de las cuentas nacionales, y para rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, para informar a otras entidades establecidas en la Ley y a la sociedad en general.

Los criterios usados para la ejecución de los gastos de toda solicitud de insumos, debe enmarcarse dentro de sus propias necesidades y en congruencia con las descripciones de gasto de los renglones contenidos en el respectivo clasificador, observando en todo caso, la debida distribución de sus asignaciones, durante el ejercicio fiscal correspondiente. La ejecución del gasto se llevará a cabo en las etapas de compromiso, devengado y pagado.

- **Comprometido**

Es el momento que se utilizará para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros, en esta etapa no se genera ninguna obligación efectiva de parte de la Municipalidad frente a terceros, se trata de una reserva de crédito presupuestaria, para atender futuras obligaciones, si se dan las condiciones preestablecidas.

- **Devengado**

Esta etapa registra la incorporación del bien o el servicio a la Municipalidad, período en que se producen hechos jurídicos y reales de importancia; así mismo

el proceso de devengado es el que capta la contabilidad patrimonial y el incluirlo en el sistema presupuestario.

- Pagado

En este proceso se registra el pago de una obligación o se hace efectivo un anticipo financiero. La obligación puede ser cancelada antes (anticipo), en el momento de la incorporación (devengado), lo que constituye un pago al contado, o a posteriori, generándose las cuentas por pagar. Este proceso se lleva a cabo en la tesorería municipal al emitirse el cheque de pago, con base al expediente conformado por el proveedor o prestador del servicio. A continuación se presenta cuadro de lo ejecutado en relación a lo vigente de egresos por tipo de gasto.

Cuadro 23
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	4,861,404	4,861,404		100
Inversión	7,439,795	7,053,795	386,000	95
Total	12,301,199	11,915,199	386,000	97
Año 2011				
Funcionamiento	3,227,494	3,227,494		100
Inversión	9,583,669	9,583,669		100
Total	12,811,163	12,811,163		100
Año 2012				
Funcionamiento	4,536,279	4,536,279		100
Inversión	13,018,095	13,018,095		100
Total	17,554,374	17,554,374		100

Continúa página siguiente...

...viene de página anterior

Año 2013				
Funcionamiento	4,330,534	4,330,534		100
Inversión	19,056,868	19,056,868		100
Deuda pública	829,644	829,644		100
Total	24,217,046	24,217,046		100
Año 2014*				
Funcionamiento	2,835,764	2,814,242	21,522	99
Inversión	19,096,848	18,585,317	511,531	97
Deuda pública	2,198,864	2,198,864		100
Total	24,131,476	23,598,423	533,053	98

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se describe la ejecución de los gastos de la Municipalidad el cual refleja lo siguiente: para los años 2010 y 2014 el total de la ejecución tiene un promedio del 98% sobre su presupuesto vigente, los siguientes años la ejecución de sus programas han logrado cubrir con lo presupuestado.

- Actividades centrales

Comprende las oficinas que funcionan en la Municipalidad de acuerdo a la actividad que desarrollan y según su estructura administrativa; en el cuadro descrito a continuación se encuentran asignado por cada oficina, estos incluyen los grupos de gastos relacionados a cubrir servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, propiedad planta y equipo.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento, en los períodos del uno de enero de 2010 al treinta y septiembre de 2014.

Cuadro 24
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades centrales					
Concejo municipal y alcaldía	1,120,369	1,205,090	1,930,510	1,911,659	1,155,862
Secretaría municipal	124,976	157,853		234,272	154,300
DAFIM			1,380,402	1,327,756	1,121,128
DMP			288,884	261,694	200,102
UDAIM			128,064	111,572	77,850
Oficina municipal de la mujer	99,423	176,876	173,293	138,545	
Juzgado de asuntos municipales	107,835	145,656	149,683	145,775	105,000
Mercado municipal		79,823	88,349	87,066	
Cementerio municipal			18,126	34,402	
Servicios públicos municipales			69,335	77,793	
Servicios administrativos y financieros	3,115,734	1,086,063	309,633		
OMP	190,859	252,487			
Almacén					
Unidad de auditoría municipal	102,208	123,646			
Total	4,861,404	3,227,494	4,536,279	4,330,534	2,814,242

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Según cuadro anterior las actividades centrales representan la mayor concentración de presupuesto de cada año fiscal, es donde se encuentra el recurso humano que presta sus servicios en la Municipalidad, este rubro aumenta año con año.

- **Inversión**

Los egresos por inversión se conforman por los siguientes aspectos: gestión de salud y el ambiente, desarrollo urbano y rural, red vial, fomento de cultura, deporte y recreación, gastos técnicos.

- Gestión de salud y ambiente

Comprende gastos relacionados a introducción, compras de nacimientos y mejoramiento de agua potable, construcción de drenajes, mantenimiento de bosques y del medio ambiente, bomberos municipales, centros recreativos

- Educación

Comprende gastos relacionados a la construcción, ampliación, reconstrucción, mejoramiento y equipamiento de las escuelas del área urbana y rural del Municipio.

- Desarrollo urbano y rural

Comprende gastos de introducción de energía eléctrica, circulación de parques, construcción de salón de usos múltiples, promoción turística, organización de tránsito vial y peatonal, prevención de desastres área urbana y rural.

- Red vial

Comprende gastos de mejoramiento de carreteras, balastro de calles y avenidas, estudios relacionados a la planificación de pavimentación, introducción de carreteras, construcción de puentes vehiculares, ampliación de puentes, asfalto a calles y avenidas.

- Fomento de cultura, deporte y recreación

Comprende los gastos relacionados a fomentar el deporte y la cultura del Municipio tales como: mejoramiento de canchas polideportivas, apoyo a juegos departamentales, etc.

A continuación se presenta cuadro con la descripción presupuestaria de cada uno de los incisos antes descritos.

Cuadro 25
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Gestión de salud y el ambiente	3,654,110	2,810,659	3,060,942	4,930,089	3,802,950
Educación	608,115	1,334,065	1,740,167	3,828,152	540,124
Desarrollo urbano y rural	1,201,517	1,352,211	1,652,084	3,553,346	8,126,489
Red vial	617,630	1,791,303	4,079,750	2,919,316	5,138,681
Fomento de cultura, deporte y recreación	947,423	2,295,431	2,485,152	3,825,965	977,073
Gastos técnicos	25,000				
Total	7,053,795	9,583,669	13,018,095	19,056,868	18,585,317

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

El cuadro anterior muestra el nivel de ejecución de cada año fiscal y muestra que año con año las inversiones han ido en aumento, siendo el desarrollo urbano y rural en donde se ha invertido en proyectos en áreas urbanas y rurales.

- **Préstamos**

Los préstamos forman una parte esencial en los egresos por inversión, debido a que esta complementa en la mayoría de los casos cuando no se dispone del efectivo, los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 26
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Partidas no asignables a programas					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo				11,874	340,348
Amortización de préstamos				817,770	1,769,818

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Convenio de prestaciones					
Disminución de otras cuentas a pagar					88,698
Total	0	0	0	829,644	2,198,864

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

El cuadro anterior muestra que durante los años dos mil diez al dos mil doce, no se realizaron préstamos, siendo en los años dos mil trece y catorce que se contraen préstamos para ejecución de proyectos.

2.1.2.3 Situación financiera

La situación financiera de la Municipalidad de Río Hondo se conceptualiza como el resumen del registro de las transacciones que se realizan en un periodo de tiempo, presentados en forma ordenada comprensible y fidedigna.

Previo a realizar la conformación de los estados financieros se realiza la clasificación de la ejecución presupuestaria de los ingresos por su destino sean estos de funcionamiento o de inversión los que se detallan en los cuadros siguientes.

Cuadro 27
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Años 2010 - 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Monto	Funcionamiento	Inversión
Año 2010			
Ingresos tributarios	819,772	819,772	
Ingresos no tributarios	319,796	319,796	
Venta de bienes y servicios	97,234	97,234	
Ingresos de operación	296,668	296,668	
Rentas de la propiedad	182,795	182,795	
Transferencias de la administración central	10,440,218	1,721,048	8,719,170

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Totales	12,156,483	3,437,313	8,719,170
Año 2011			
Ingresos tributarios	943,239	943,239	
Ingresos no tributarios	556,917	556,917	
Venta de bienes y servicios	191,502	191,502	
Ingresos de operación	268,581	268,581	
Rentas de la propiedad	83,817	83,817	
Transferencias de la administración central	11,491,596	1,945,966	9,545,630
Consejo de desarrollo urbano y rural			
Endeudamiento público interno			
Totales	13,535,652	3,990,022	9,545,630
Año 2012			
Ingresos tributarios	904,580	904,580	
Ingresos no tributarios	713,646	713,646	
Venta de bienes y servicios	316,747	316,747	
Ingresos de operación	254,804	254,804	
Rentas de la propiedad	87,260	87,260	
Transferencias de la administración central	14,880,397	2,217,871	12,662,264
Consejo de desarrollo urbano y rural			
Endeudamiento público interno			
Totales	17,157,434	4,494,908	12,662,526
Año 2013			
Ingresos tributarios	899,886	899,886	
Ingresos no tributarios	337,956	337,956	
Venta de bienes y servicios	166,539	166,539	
Ingresos de operación	276,864	276,864	
Rentas de la propiedad	126,007	126,007	
Transferencias de la administración central	20,030,434	2,436,570	17,593,864
Consejo de desarrollo urbano y rural			
Endeudamiento público interno	2,085,173		2,085,173
Totales	23,922,859	4,243,822	19,679,037
Año 2014			
Ingresos tributarios	744,332	744,332	
Ingresos no tributarios	1,287,002	1,287,002	
Venta de bienes y servicios	71,649	71,649	
Ingresos de operación	222,572	222,572	
Rentas de la propiedad	303,197	303,197	
Transferencias de la administración central	16,788,455	1,796,197	14,992,258

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Endeudamiento público interno	4,500,000	4,500,000	
Totales	23,917,207	4,424,949	19,492,258

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Los cuadros antes descritos reflejan la ejecución del presupuesto por cada periodo fiscal, haciendo una clasificación de los destinos que se les da a cada uno de los rubros, las transferencias de la administración central son utilizadas en mayor porcentaje en inversión y una mínima para gastos de funcionamiento, los préstamos también son destinados a inversión.

- Estado de resultados

Para la Municipalidad es de vital importancia determinar el estado de resultados en cada año fiscal ya que en ella se muestra las operaciones contables, presentando lo ocurrido durante un intervalo de tiempo.

La información que conforma los estados financieros de la Municipalidad se extraen directamente de los reportes que genera el sistema integrado de contabilidad

A continuación se presenta cuadro del traslado de los ingresos a los Estados Financieros.

Cuadro 28
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2010 - 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2010	12,156,483	3,437,313	8,719,170
Ingresos para funcionamiento	3,437,313	3,437,313	
Ingresos para inversión	8,719,170		8,719,170

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Ingresos por deuda			
Año 2011	13,535,650	3,990,020	9,545,630
Ingresos para funcionamiento	3,990,020	3,990,020	
Ingresos para inversión	9,545,630		9,545,630
Ingresos por deuda			
Año 2012	17,157,433	4,494,907	12,662,526
Ingresos para funcionamiento	4,494,907	4,494,907	
Ingresos para inversión	12,662,526		12,662,526
Ingresos por deuda			
Año 2013	23,922,858	4,243,821	19,679,037
Ingresos para funcionamiento	4,243,821	4,243,821	
Ingresos para inversión	17,593,864		17,593,864
Ingresos por deuda	2,085,173		2,085,173
Año 2014	23,487,757	3,995,499	19,492,258
Ingresos para funcionamiento	3,995,499	3,995,499	
Ingresos para inversión	14,992,258		14,992,258
Ingresos por deuda	4,500,000		4,500,000

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

El cuadro anterior hace una descripción y registro de los montos que son trasladados a los Estados de Resultados y al Estado de Situación Financiera.

Cuadro 29
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2010 y 2011
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	819,772	943,238
5120	Ingresos no tributarios	319,796	556,917
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	393,902	460,083
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	182,795	83,817
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,721,048	1,945,965
Totales		3,437,313	3,990,020

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo

Cuadro 30
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2012 y 2013
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	904,579	899,886
5120	Ingresos no tributarios	713,646	337,956
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	571,551	443,402
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	87,260	126,007
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,217,871	2,436,570
Totales		4,494,907	4,243,821

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo

Cuadro 31
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2014
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	687,595
5120	Ingresos no tributarios	1,131,490
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	279,781
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	299,624
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,597,009
Totales		3,995,499

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Los cuadros anteriores describen el registro del traslado de los montos ejecutados a los Estados de Resultados en los períodos del uno de enero del año 2010 al treinta de septiembre del año 2014.

Cuadro 32
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Estado de Resultados
Período 2010 - 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	819,772	24	943,238	24	904,579	20	899,886	21	687,595	17
Ingresos no tributarios	319,796	9	556,917	14	713,646	16	337,956	8	1,131,490	29
Venta de bienes y servicios	393,902	11	460,083	12	571,551	13	443,402	10	279,781	7
Intereses y otras rentas de la propiedad	182,795	5	83,817	2	87,260	2	126,007	3	299,624	7
Transferencias corrientes recibidas	1,721,048	51	1,945,965	48	2,217,871	49	2,436,570	58	1,597,009	40
Total Ingresos	3,437,313	100	3,990,020	100	4,494,907	100	4,243,821	100	3,995,499	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	2,914,439	28	2,949,223	33	10,225,447	87	9,910,097	55	10,880,451	88
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	4,000	1	42,400	1	20,700	1	202,117	1	297,488	2
Transferencias corrientes otorgadas	221,002	2	234,962	3	397,532	3	335,075	1	190,093	2
Transferencias de capital	692,898	7	1,138,650	12	574,030	5	594,279	3	816,499	7
Otras pérdidas	6,400,403	62	4,562,008	51	494,398	4	7,057,013	39	148,388	1
Total de gastos	10,232,742	100	8,927,243	100	11,712,107	100	18,098,581	100	12,332,919	100
Resultado del ejercicio	-6,795,429		-4,937,223		-7,217,200		-13,854,760		-8,337,420	

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

De acuerdo a la información contenida en el cuadro anterior y según datos tomados del reporte que genera el sistema de contabilidad integrada los resultados del ejercicio no son favorables debido a que hubo más egresos que ingresos, lo que representa un resultado negativo para los cinco años en estudio.

- Estado de situación financiera

Es el estado cuyo propósito es el de reflejar la situación financiera de la Municipalidad en un período determinado. Deberá elaborarse con base a documentos, registros y libros de la Municipalidad; actualmente se cuenta con el

sistema integrado de contabilidad que genera la información relacionada con el estado de situación financiera.

- Activo

Bajo esta cuenta se agrupan los bienes y derechos, propiedad de la Municipalidad a una fecha determinada y se clasifican según su grado de disponibilidad, convertibilidad y exigibilidad.

- Pasivo

Bajo este rubro se clasifican las obligaciones contraídas por la Municipalidad, de acuerdo al menor o mayor tiempo en que está obligada a cubrirlas.

- Patrimonio municipal

Constituye el patrimonio de la Municipalidad o sea la diferencia existente entre las cuentas de activo y pasivo.

A continuación se presenta cuadro del estado de situación financiera de los periodos comprendidos del año 2010 al 2014.

Cuadro 33
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Estado de Situación Financiera
Período 2010 - 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Activo										
Corriente										
Disponible	2,437,009	10	3,089,766	16	1,996,239	8	1,224,578	4	1,690,220	4
Exigible	77,979	1	162,536	1	883,103	4	1,339,836	5	841,124	2
No Corriente										
Propiedad, planta y equipo	11,677,023	47	9,097,794	48	15,458,968	64	18,179,696	61	30,170,963	80
Intangible	10,218,816	42	6,465,128	35	5,946,221	24	8,706,830	30	4,868,243	14
Total de activo	24,410,827	100	18,815,224	100	24,284,531	100	29,450,940	100	37,570,550	100

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Pasivo										
Corriente										
Cuentas a pagar a corto plazo	12,716	1	25,544	1	49,525	1	28,784	1	646,770	2
Fondos en Garantía	25,000	1	25,000	1	25,000	1	25,000	1	25,000	1
No Corriente										
Deuda pública a largo plazo							1,459,919	5	4,428,694	12
Documentos y efectos a largo plazo							148,422	1	5,022,625	13
Total de pasivo	37,716		50,544		74,525		1,662,125		10,123,089	
Patrimonio municipal										
Transferencias y contribuciones de capital	35,012,236	141	44,557,866	236	57,220,392	236	74,814,257	252	87,767,287	230
Resultado del ejercicio	-6,795,429	-27	-4,937,223	-27	-7,217,200	-30	-13,854,760	-47	-8,337,420	-21
Resultados acumulados de ejercicio anterior	-3,843,696	-16	-20,855,963	-111	-25,793,186	-108	-33,170,682	-113	-51,982,406	-137
Total de patrimonio municipal	24,373,111		18,764,680		24,210,006		27,788,815		27,447,461	
Total de pasivo y patrimonio	24,410,827	100	18,815,224	100	24,284,531	100	29,450,940	100	37,570,550	100

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se obtienen los parámetros para relacionar los diferentes resultados que permiten determinar en un momento dado la posición financiera de la Municipalidad, como resultado de las operaciones normales en el período correspondiente. Para este propósito se utilizan las razones financieras para analizar la liquidez y la solvencia de la Municipalidad.

2.1.2.4 Control interno

En el área de contabilidad el encargado de ésta área, lleva al mismo tiempo el registro y control del inventario de bienes muebles, por lo consiguiente se encuentra actualizado e identificado los bienes obtenidos; en el almacén no existe control alguno para determinar la existencia de cada bien; así mismo se verifico que las conciliaciones bancarias las realiza contabilidad mensualmente.

2.1.3 Tesorería

“El sistema de tesorería tendrá como propósito administrar la recaudación de los ingresos, la programación y ejecución del pago de las obligaciones previamente adquiridas por las dependencias del Estado, como parte de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos”.¹²

Según el artículo 86 y 87 del Código Municipal, establece que la Municipalidad tendrá un tesorero en cuyo cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley proceda hacer. Las atribuciones más importantes son: operar las cuentas de los libros autorizados; registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas; rendir cuentas al Concejo Municipal; efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto; extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas; presentar al Concejo Municipal, en el curso del mes de enero de cada año, la cuenta general de su administración durante el año anterior.

¹² Sistema de Auditoría Gubernamental, normas generales de control interno, segunda edición, Guatemala, febrero 1999, página 75.

De acuerdo a la observación directa se comprobó que en la estructura organizacional de la administración financiera integral municipal está ubicado la oficina de tesorería con las siguientes áreas: receptoría, bancos, préstamos y donaciones.

En el área de bancos se encuentra la auxiliar de tesorero, quien tiene las siguientes funciones: elaboración de cheques, resguardar las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas; control de las donaciones, encargado del fondo rotativo.

2.1.3.1 Ingresos

Por todos los ingresos que son recaudados a través de las cajas receptoras la Municipalidad extiende las formas pre numeradas de ingresos debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Se verifico a través de entrevista directa que en el área de receptoría se encuentra el área de caja, existe un cajero general quien tiene las funciones de administrar y controlar las cajas receptoras, entregar las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, es responsable de la recaudación de los ingresos.

2.1.3.2 Egresos

Todos los pagos de las obligaciones, producto de la gestión municipal, se realizan mediante cheque emitido directamente a nombre del proveedor, o por abono en cuenta monetaria utilizando la red bancaria. Las modalidades de pago son: nómina de sueldos y salarios, pago por deducciones y retenciones, pago fondo rotativo y por orden de pago.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

“El estado de flujo de efectivo es un resumen del movimiento de efectivo durante el período determinado en cuestión. El estado proporciona un resumen de los

flujos de efectivo operativos, de inversión y de financiamiento de la empresa y los ajusta de acuerdo con los cambios en su efectivo y valores bursátiles durante un período”.¹³

2.1.3.4 Control interno

En el área de tesorería se determinó a través de entrevista directa, que la recaudación diaria de ingresos en efectivo provenientes de los servicios que presta la Municipalidad, se deposita en un banco del sistema sin tomar medidas de seguridad debido a que se encuentra a pocos metros del lugar; el pago de las remuneraciones mensuales de los funcionarios y empleados públicos los efectúan por medio del banco con depósitos monetarios.

2.1.4 Préstamos y donaciones

En la Municipalidad de Río Hondo en el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012 no hubo ningún préstamo.

En el año 2013 hubo un préstamo interno realizado en el Banco de Desarrollo Rural, por un monto de dos millones ochenta y cinco mil ciento setenta y dos con sesenta centavos, (Q. 2,085,172.60)

En el año 2014 también se realizó un préstamo al Instituto de Fomento Municipal por la cantidad de cuatro millones quinientos mil quetzales (Q.4,500,000.00)

2.1.4.1 Registro

El registro se efectuó en el módulo de obtención de préstamos internos a largo plazo en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.

¹³ LAWRENCE J. GITMAN, Principios de administración financiera, doceava edición, septiembre 2014, página 43.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

El destino del desembolso en el año 2013 fue para la compra de un terreno para construcción de escuela en la Aldea Sunzapote, y para el año 2014 para proyecto de Mejoramiento de Alumbrado Público y un Plan de Prestaciones.

A continuación se describen cuadros y tablas con la información de los préstamos.

Cuadro 34
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Deuda Pública
Período 2010 - 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos				2,085,173	4,500,000
Endeudamiento público interno					
Préstamos				2,085,173	4,500,000
Egresos				829,644	2,198,864
Partidas no asignadas programas					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo				11,874	340,348
Amortización de préstamos				817,770	1,858,516

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se indica y registra el préstamo obtenido, así como los intereses y amortizaciones pagados por cada año.

A continuación se presenta tabla con los detalles del registro de los préstamos realizados por la Municipalidad

Tabla 1
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Registro de Préstamos
Año 2013

Nombre del préstamo:	Compra de terreno para construcción de escuela en la Aldea Sunzapote
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Activo
Código del préstamo del acreedor	42-1501-0003
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Fecha de concesión:	may-13
Monto contratado:	Q. 2,085.172.60

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Tabla 2
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Registro de Préstamos
Año 2014

Nombre del préstamo:	Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público y Plan de Prestaciones Río Hondo.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Activo
Código del préstamo del acreedor	42-0161-0004
Acreedor:	INFOM
Fecha de concesión:	jun-14
Monto contratado:	Q. 4,500,000.00

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En las tablas anteriores se hace una descripción de los préstamos, indicando los proyectos en donde serán utilizados, el monto y la entidad que otorgó el préstamo.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Según los datos obtenidos por la Municipalidad para los préstamos se realizó un plan de capital e intereses, lo que se describe en el cuadro siguiente.

Cuadro 35
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Plan de Pago de Capital e Intereses
Período 2010 – 2014

Año	Capital	Intereses	Pago Total
2010			
2011			
2012			
2013	817,770	11,874	829,644
2014	1,858,516	340,348	2,198,864
Totales	2,676,286	352,222	3,028,508

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

El cuadro anterior describe el monto que representa por cada pago efectuado, siendo el caso de amortización o pago de capital y los intereses.

2.1.4.4 Control interno

En el área de préstamos y donaciones, está definido con un control adecuado por parte la unidad de contabilidad, registran en el sistema de contabilidad integrada, realizan informes o reportes desde el sistema para informar sobre las operaciones realizadas.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Es la base sobre la cual descansa la vida municipal económica, consiste en un sistema de tarifas que han sido establecidas para ser cobradas por el desarrollo de las diversas actividades y por la prestación de servicios en la comunidad.

Este plan es aprobado por el Gobierno Central por intermedio del Ministerio de Gobernación previo dictamen del INFOM.

El plan de tasas, rentas, productos, multas y demás tributos actualmente están en vigencia en la Municipalidad de Río Hondo Zacapa, ajustadas a la realidad

económica, tomando en cuenta todas las actividades comerciales, industriales y servicios.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución de Arbitrios y Tasas, de los periodos del uno de enero de dos mil diez al treinta de septiembre del año dos mil catorce.

Cuadro 36
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución de Arbitrios y Tasas
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	396,462	433,557	474,288	311,022	249,227
Arbitrios municipales					
Regalías	25,573		20,419	19,618	2,880
Sobre establecimientos comerciales	54,539	44,292	44,065	54,202	65,402
Sobre establecimientos de servicios	24,840	25,595	29,810	34,425	38,910
Sobre establecimientos industriales	5,220	4,690	4,917	4,525	5,710
Sobre diversión y espectáculos	4,752		2,564	3,231	4,272
Sobre productos primarios minerales y Vegetales		33,218	2,917	3,230	9,243
Sobre productos primarios agrícolas	2,882	11,234	10,681	12,780	12,431
Sobre productos primarios pecuarios	275	85	143	88	145
Otros arbitrios municipales (boleto de Ornato)	278,381	314,443	358,772	178,923	110,234
Tasas	231,619	253,460	483,716	136,170	845,083
Licencias de construcción		100,000	350	135,910	391,338
Tasa municipal por alumbrado público	191,499	152,555	425,040		316,824
Otras tasas y licencias	40,120	905	58,326	260	136,921
Total	628,081	687,017	958,004	447,192	1,094,310

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se hace una descripción detallada de los ingresos obtenidos y ejecutados durante el periodo del uno de enero del año 2010 al treinta de septiembre de 2014, observando que los mismos han aumentado cada año.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los criterios de distribución de las transferencias en las municipalidad de Río Hondo, están contenidas en el artículo 119 del Código Municipal, conforme el cálculo matemático que para el efecto, realiza la comisión específica integrada por los funcionarios de las siguientes instituciones: Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, quien preside; Director de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas; el Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades; y el Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI).

La distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.
- El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades.
- El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.
- El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
- El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

El aporte del Gobierno Central a las municipalidades se fundamenta de acuerdo a la siguiente base legal:

- Aporte constitucional

Es la reforma a la Constitución Política de la República de Guatemala, por consulta popular realizada en 1993, se incrementó finalmente éste aporte, al disponer del artículo 257 que el Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, un 10% del mismo para las municipalidades del país.

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, el destino de los recursos se divide en inversión con un noventa por ciento, para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes, el diez por ciento restante para financiar gastos de funcionamiento

Adicionalmente, al aporte constitucional, recibe ingresos provenientes de impuestos por el Gobierno Central y que por leyes del Congreso de la República tienen destino compartido con las municipalidades. Entre estos podemos mencionar:

- Impuesto al petróleo y sus derivados

La base legal se encuentra en el artículo 23, del Decreto 134-96, de la Ley del Impuesto a la distribución del petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo, el cual establece que el monto que se recaude por concepto de gasolina superior y gasolina regular, el Ministerio de Finanzas Públicas, destinará para ser distribuida directamente entre las municipalidades del país, la cantidad de veinte centavos (0.20) de quetzal por galón; estos ingresos, no tienen un destino específico determinado por la ley, por lo tanto, pueden ser utilizados tanto para programas y proyectos de inversión o como gastos para funcionamiento.

- Impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos.

Su base legal se encuentra contenida en el Decreto 70-94 del Congreso de la República, Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos; este Decreto establece que los fondos provenientes del impuesto se destinarán específicamente, al mantenimiento, mejoramiento, construcción o ampliación de calles, puentes o bordillos. Cuando se trate de los recursos provenientes de la imposición sobre vehículos marítimos, los fondos deberán emplearse en la conservación de fuentes de agua y drenajes.

- IVA Paz

La base legal se encuentra en el artículo 10, Decreto 66-2002 Ley del Impuesto al Valor Agregado, del total de los ingresos del Estado le corresponde el 1.5% a este rubro y se distribuye en las municipalidades de la siguiente manera: el 75% para cubrir programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios públicos, manejo de desechos o la mejora de los servicios actuales, y el 25% corresponde para cubrir gastos de funcionamiento.

A continuación se presenta cuadro relacionado a las transferencias del Gobierno Central asignado a la Municipalidad de Río Hondo.

Cuadro 37
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Transferencias de Gobierno Central
Período 2010 – 2014

Descripción	Funcio- namiento	% Funcio- namiento	Inversión	% Inver- sión	Total
Año 2010	1,721,048		8,719,170		10,440,218
Del sector privado	1,000	100			1,000
Situación constitucional	591,300	12	4,410,735	88	5,002,035
Impuesto al petróleo y derivados			180,477	100	180,477
impuesto circulación de vehículos	8,009	2	312,364	98	320,373

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

IVA - Paz	1,120,739	23	3,665,871	77	4,786,610
Donaciones de capital			149,723	100	149,723
Año 2011	1,945,966		9,545,630		11,491,596
Del sector privado			35,000	100	35,000
Situación constitucional	525,080	10	4,725,722	90	5,250,802
Impuesto al petróleo y derivados			173,460	100	173,460
impuesto circulación de vehículos	9,689	3	377,859	97	387,548
IVA - Paz	1,411,197	25	4,233,589	75	5,644,786
Donaciones de capital					
Año 2012	2,217,871		12,662,526		14,880,397
Del sector privado	10,440	100			10,440
Situación constitucional	602,705	10	5,424,342	90	6,027,047
Impuesto al petróleo y derivados			166,820	100	166,820
impuesto circulación de vehículos	15,298	3	596,618	97	611,916
IVA - Paz	1,576,097	25	4,728,292	75	6,304,389
Donaciones de capital	13,331	1	1,746,454	99	1,759,785
Año 2013	2,436,570		17,593,864		20,030,434
Del sector privado	11,400	53	10,000	47	21,400
Situación constitucional	669,234	10	6,023,104	90	6,692,338
Impuesto al petróleo y derivados			183,923	100	183,923
impuesto circulación de vehículos	28,665	3	1,117,927	97	1,146,592
IVA - Paz	1,727,271	25	5,181,813	75	6,909,084
Donaciones de capital			5,077,097	100	5,077,097
Año 2014*	1,796,197		14,992,258		16,788,455
Del sector privado			8,000	100	8,000
Situación constitucional	494,808	10	4,453,271	90	4,948,079
Impuesto al petróleo y derivados			144,586	100	144,586
impuesto circulación de vehículos	24,306	3	947,907	97	972,213
IVA - Paz	1,277,083	25	3,831,250	75	5,108,333
Donaciones de capital			5,607,244	100	5,607,244
Total	10,117,652		63,513,448		73,631,100

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Según resultados del cuadro anterior, las transferencias de capital comprende asignaciones mayores a las transferencias corrientes, debido a que, según la

legislación guatemalteca, los fondos provenientes del gobierno central destinados a las Municipalidades, cubran programas y proyectos de inversión social; así mismo, se visualiza que la mayor asignación se encuentra en el situado constitucional e IVA-Paz. Los porcentajes sumados en forma horizontal muestran las asignaciones correspondientes a cada rubro.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

En el año de mil novecientos ochenta y siete el Congreso de la República emitió el Decreto 62-87, promulgo la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI). Este es un impuesto anual, pagadero trimestralmente sobre el valor declarado de los bienes inmuebles ubicados en el país.

Las características son las siguientes:

- Suprime el arbitrio municipal de la renta inmobiliario, creado en 1953 e integra en un solo cuerpo la imposición del gobierno central y de las municipalidades.
- Los cultivos permanentes se adicionan a los terrenos y construcciones para formar la base imponible del impuesto.
- Establece una escala progresiva para el pago, con cuatro tramos impositivos:

Los inmuebles valuados hasta Q. 2,000.00 están exentos del impuesto.

Los inmuebles valuados en Q. 2,000.01 a Q. 20,000.00 pagarán el 2 por millar;

Los inmuebles valuados en Q. 20,000.01 a Q. 70,000.00 pagarán el 6 por millar; y

Los inmuebles valuados con valores superiores a Q. 70,000.01 pagarán el 9 por millar.

- Con el objeto de actualizar el valor fiscal de los inmuebles se establece el autoavalúo y el avalúo por la Dirección General de Bienes Inmuebles, el avalúo técnico y el avalúo al momento de enajenarse el inmueble.
- A solicitud de éstas, se autoriza a recaudar el impuesto a las municipalidades que posean capacidad administrativa para ello.

A continuación se presenta cuadro relacionado con las fuentes de ingreso del IUSI en el periodo de los años estudiados.

Cuadro 38
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento – Impuestos Municipales Sobre la Tenencia de
Patrimonio
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuesto único sobre inmuebles	408,252	486,588	410,854	513,748	477,412
IUSI 2/1000	11,517	13,675	14,026	17,626	22,457
IUSI 6/1000	21,553	24,469	35,524	46,559	62,802
IUSI 9/1000	375,182	448,444	361,304	449,563	392,153
Multas sobre el impuesto único sobre inmuebles	8,787	19,934	18,709	16,015	16,475
IUSI 2/1000	732	909	617	1,216	1,281
IUSI 6/1000	1,194	1,536	2,204	3,441	3,143
IUSI 9/1000	6,862	17,490	15,887	11,358	12,049
Impuestos varios municipales	6,270	3,159	730	59,101	1,220
Otros impuestos municipales	6,270	3,159	730	59,101	1,220
Total	423,310	509,682	430,292	588,864	495,105

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Según la información del cuadro anterior, la recaudación relacionada sobre la tenencia del patrimonio año con año aumentó.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Es un registro por medio del cual, se lleva el control de las personas que están obligadas a pagar los adeudos a favor de la Municipalidad, por diversos conceptos, tales como; servicios públicos municipales y otros.

El control de los contribuyentes afectos al plan de arbitrios y tasas, es una función integra de la tesorería Municipal.

De acuerdo a entrevistas realizadas en el área de tesorería de la Municipalidad, se verifico que tienen actualizado el registro y control de los contribuyentes por medio de un Plan de Arbitrios, el cual está a cargo del Juzgado de Asuntos Municipales del municipio.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La ley que regula las formalidades y procedimientos para las compras y contrataciones del estado en toda su plenitud es el Decreto No. 57-92 “Ley de Contrataciones del Estado” y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 1056-92 para que se cuente como elemento principal de consulta en el proceso de compras, así también se incluyen la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 240-98, Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA– Decreto No. 27-92 y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 426-2006, Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012 Ley del Impuesto Sobre la Renta, Normas para el uso del sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS– Resolución No. 11-2010, Reglamento del Registro de Proveedores del Estado Acuerdo Ministerial No. 23-2010, Normas de Transparencia en los Procedimientos de Compra o Contratación Pública Acuerdo Ministerial No. 24-2010, así como las de orden interno de la Municipalidad.

En este sentido los funcionarios y trabajadores que intervienen directa o indirectamente en el proceso de compra y contrataciones de bienes y servicios, deben cumplir y velar porque se cumpla con las disposiciones legales.

En las compras existen las siguientes modalidades relacionadas a los procedimientos de las compras y contrataciones:

- Modalidad de la compra directa

Es la contratación que se efectúa en un solo acto (compra), con una misma persona (el proveedor), y por un monto de hasta Q. 30,000.00, el procedimiento lo establece la autoridad administrativa superior de la entidad interesada y se realiza con su autorización y bajo su responsabilidad, según el artículo 43 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Los criterios a considerar son: precios, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Estado; las compras en esta modalidad, no deben ser constantes para evitar la prohibición de fraccionar la negociación, según la base legal en los artículos 43 y 81 de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Modalidades de cotización

Es un concurso público cuyos criterios de calificación y adjudicación se fijan en las bases, su utilización está determinada por el costo de los bienes, suministros obras o servicios, es aplicable cuando éstos excedan de Q. 30,000.01 y no sobrepase los Q. 900,000.00, según la base legal se encuentra contenida en el artículo 38 de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Modalidades de licitación

Su utilización está determinada por el costo de los bienes, suministros u obras, es aplicable cuando el monto total de compra exceda de Q. 900,000.00, según la base legal se encuentra contenido en el artículo 17 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las ventajas de esta modalidad son las siguientes: mayor publicidad de la compra Guate compras, Diario de Centroamérica y otros diarios de mayor circulación, es un concurso público que fomente la competitividad y la concurrencia de oferentes; por el monto de la negociación se hace atractiva para los oferentes lo que optimiza el presupuesto.

Las desventajas se describen a continuación: dada la competencia de oferentes hay mayor riesgo de interposición de recursos, su procedimiento requiere plazos más largos derivado de las publicaciones y el plazo mínimo de apertura.

- Modalidad de contrato abierto

Según el artículo 46 de la Ley de Contrataciones del Estado, el contrato abierto queda exonerado de los requisitos de licitación y cotización, la compra de bienes y suministros que lleven a cabo los organismos del Estado y dependencias a que se refiere el artículo uno de esta ley, quienes la podrán hacer directamente con los proveedores con quienes el Ministerio de Finanzas Públicas, previa calificación del proveedor, de cotización y adjudicación, de los distintos rubros, hubiera celebrado contratos abiertos.

- Modalidades de casos de excepción

Según los artículos 44 de la Ley de Contrataciones del Estado, 18 y 24 del reglamento, contempla dos numerales que se subdividen en varios supuestos,

que indican lo siguiente: no existe obligación de cotizar ni de licitar, señalando, entre otros, la compra de bienes, servicios o suministros.

En la municipalidad según entrevista con el área de compra, se pudo observar y determinar que los procesos utilizados son los adecuados, debido a que tienen un orden conforme lo establecen las leyes, utilizando el portal de Guate compras, cotizaciones y compra directa, previa autorización por el Concejo Municipal y el Alcalde.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Permiten identificar los orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisan la orientación específica de cada fuente, a efecto de controlar su aplicación. "El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio".¹⁴

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los ingresos propios o de recaudación local, y su origen se encuentra en los pagos que los vecinos realizan en forma directa en la Tesorería Municipal. Se dividen en ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios son los arbitrios que el Estado por medio del Congreso de la República, decreta para que las municipalidades capten los recursos financieros que les permitan cumplir con sus fines.

¹⁴ Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 67

Los ingresos no tributarios son los que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar en forma directa, mediante una ordenanza o reglamento, que después de aprobada debe ser publicada en el Diario Oficial. Venta de bienes y servicios de la administración pública comprende los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios.

A continuación cuadro con de las fuentes de financiamiento de ingresos corrientes y su destino.

Cuadro 39
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	3,137,691	3,221,484	4,180,528	4,290,405	2,589,468
Actividades centrales	3,137,691	3,221,484	4,180,528	4,290,405	2,589,468
Actividades comunes a programas					
Inversión					
Gestión de salud y ambiente					
Educación					
Red vial					
Fomento de cultura, deporte y recreación					
Gastos técnicos					
Total	3,137,691	3,221,484	4,180,528	4,290,405	2,589,468

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Según la información del cuadro anterior los ingresos corrientes son destinados a las actividades de funcionamiento de la Municipalidad.

2.7.2 Ingresos de capital

Comprende la parte de los ingresos provenientes de las transferencias del Gobierno Central, que debe destinarse para programas de inversión en forma obligatoria, los que se detallan en el cuadro siguiente

Cuadro 40
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	1,723,713	6,010	355,751	40,129	224,774
Actividades centrales	1,723,713	6,010	355,751	40,129	224,774
Inversión	7,053,795	9,583,669	13,018,095	19,056,868	18,585,317
Gestión de salud y ambiente	3,654,110	2,810,659	3,060,942	4,930,089	3,802,950
Educación	608,115	1,334,065	1,740,167	3,828,152	540,124
Desarrollo urbano y rural	1,201,517	1,352,211	1,652,084	3,553,346	8,126,489
Red vial	617,631	1,791,303	4,079,750	2,919,316	5,138,681
Servicio social y deportivo	947,422	2,295,431	2,485,152	3,825,965	977,073
Emergencias y calamidades publicas	25,000				
Deuda pública	0	0	0	829,644	2,198,864
Partidas no asignadas				829,644	2,198,864
Total	8,777,508	9,589,679	13,373,846	19,926,641	21,008,955

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Según la información del cuadro los ingresos de capital son destinados a Inversión, en ella refleja y se detallan los programas en donde fueron invertidos por concepto de proyectos.

2.7.3 Préstamos y donaciones

En relación a los préstamos y donaciones en el período determinado, se hicieron dos préstamos, uno en el año 2013 por un monto de Q. 2,085,172.60 que utilizaron en compra de terreno para construcción de escuela en la Aldea Sunzapote, otro en el año 2014 por la cantidad de Q. 4,500,000.00 utilizado en Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público y Plan de Prestaciones en Río Hondo, los que se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 41
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento – Ingresos por Préstamos
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Inversión					
Gestión de salud y ambiente					
Educación				2,085,173	
Red vial					
Desarrollo urbano y rural					4,500,000
Total	0	0	0	2,085,173	4,500,000

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Según información del cuadro los ingresos por concepto de préstamos fueron destinados a educación y desarrollo urbano en el municipio de Río Hondo.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La situación financiera de los servicios públicos de la Municipalidad de Río Hondo Zacapa, se encuentra contenida de la siguiente manera, como se muestre en el cuadro.

Cuadro 42
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	97,234	191,502	316,747	166,539	71,649
Certificaciones varias	3,137	3,722	3,150	2,625	2,115
Licencias	53,540	148,875	286,633	121,640	30,240
Concesión de servicio de agua	6,450	13,650	4,500	13,882	15,800
Casetas en terrenos municipales	11,395	11,465	7,640	7,445	7,155
Concesión drenajes					
Instalación y reinstalación servicios de agua	560	30		30	
Fierros para marcar ganado	1,300	1,600	1,445	1,460	1,175
Guías de conducción	145	70	65	114	70
Rótulos	11,707	3,040	4,164	10,283	3,744
Concesión de drenajes		50	150	60	100
Otros ingresos por servicios administrativos	9,000	9,000	9,000	9,000	11,250
Ingresos no tributario	550	300	50	100	0
Contribución por mejoras - drenajes	550	300	50	100	
Venta de otros bienes	1,320	1,685	1,465	1,040	1,135
Venta de insumos agrícolas	25				
Venta de materiales eléctricos	600	600	600	300	450
Venta de accesorios	445	445	425	365	550
Venta de otros bienes y productos	250	640	440	375	135
Servicios públicos municipales	295,349	266,896	253,339	275,824	221,437
Canon de agua	210,474	181,418	192,925	203,025	177,605

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Piso de plaza	27,880	24,508	22,614	14,758	10,667
Rastro	3,600		120		
Cementerio	270	10,645	1,625	4,530	
Servicios de drenaje		50			
Servicio de limpieza	52,695	50,050	36,015	53,501	33,165
Exceso de agua Baños y sanitarios municipales		5	40	10	
Otros ingresos por servicios públicos municipales	430	220			
Total Ingresos	394,453	460,383	571,601	443,503	282,971
(-) Egresos					
Servicios personales	340,271	411,841	464,847	497,268	286,739
Servicios no personales	51,244	30,013	46,127	41,900	60,910
Materiales y suministros	318,348	660,027	467,906	279,672	254,093
Transferencias corrientes	2,003	39,014			
Total egresos	711,866	1,140,895	978,880	818,840	601,742
Déficit	-317,413	-680,512	-407,279	-375,337	-307,521

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Según la información del cuadro anterior en él se describe los ingresos así como los egresos durante el periodo fiscal de cinco años, reflejando que los egresos fueron mayores que los ingresos, lo que implica un déficit en cada año, y cada vez va en aumento.

3.1 SERVICIOS DE AGUA

En el municipio de Río Hondo los antepasados no contaron con el servicio de agua con las ventajas y condiciones que se ofrecen hoy en día. En el año 1955 el servicio no era agua potable, los vecinos contaban con este vital líquido, trayéndolo del río por ellos mismos.

El agua de la toma, las quebradas y los ríos del Municipio era utilizada para riego y para consumo humano, las familias tenían que transportarla a sus viviendas por medio de cántaros, cubetas u otros recipientes, recorriendo cortas o largas

distancias, especialmente en horas de la madrugada cuando el agua está libre de contaminación, provocada por desechos producidos por la población.

En la década de los sesenta y setenta los fondos que el Estado suministraba en el tema del agua eran para la construcción de tomas, con el objetivo de beneficiar a los agricultores, a los propietarios de ganado y terrenos, haciendo a un lado las necesidades humanas.

La cabecera municipal de Río Hondo se encuentra rodeada de varios ríos y quebradas de invierno que corren de Norte a Sur, en dirección del Río Motagua, por lo que para proporcionar el servicio de agua a la población se realizó un análisis de los posibles recursos.

El sistema de agua que abastece a la población del Municipio fue diseñado y construido hace más de 45 años (1970 aproximadamente), por la Dirección General de Obras Públicas. Las autoridades de turno realizaron mejoras e inversiones en este sistema para incrementar el caudal y la calidad del servicio. Una de estas mejoras se realizó en la captación que se encuentra a la salida de la hidroeléctrica del INDE en el año 1980, que es una presa de mampostería de piedra, ubicada lateralmente al flujo del río, ubicándose a 1.960 km. de la cabecera municipal de Río Hondo.

En la salida de los generadores hidroeléctricos del INDE a 2.680 km. de la cabecera municipal se construyó una caja de concreto cerrada, con la ventaja de que en la misma el agua fluye sin arrastrar arena y a una altura más conveniente para conducirla con gravedad. Asimismo el riachuelo Los Jutes abastece de agua exclusivamente a la Colonia Municipal a través de un caudal aproximado de 15 litros por segundo.

Para el abastecimiento de agua en el área rural del municipio de Río Hondo, se ha obtenido la colaboración de entidades como la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales UNEPAR y División de Saneamiento Ambiental, ambos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Por los fuertes daños que ocasionó el huracán Mitch al Municipio, en el año 1998 se construyó otra presa de captación en la parte de arriba de la hidroeléctrica Panaluya, esta presa tiene un desarenador y envía el agua a través de líneas de conducción hacia un tanque de distribución ubicado en la Colonia Municipal. Este tanque es independiente del que ya existía para el consumo de los habitantes de dicha colonia.

La ubicación de la presa de captación en la parte alta del Río Colorado, permite que por acción de la gravedad el agua llegue hasta el tanque de distribución de la Colonia Municipal, sin necesidad de una bomba movida con energía eléctrica, esto representa un ahorro de recursos energéticos para el municipio de Río Hondo.

En el año 2014 en el municipio de Río Hondo de 3,487 hogares encuestados 3,097 cuentan con servicio exclusivo lo que equivale al 92% del total encuestado.

El recurso agua es abundante en el Municipio, la población se abastece del vital líquido por medio de ríos y tomas que provienen principalmente de la Sierra de Las Minas, el servicio se paga en una sola cuota de Q.180.00 en el casco urbano, aldeas y caseríos cercanos y Q.240.00 en algunas aldeas y centros poblados lejanos.

A continuación se presenta cuadro relacionado a los ingresos y los gastos que le genera a la Municipalidad, por prestar el servicio de agua en la Cabecera del Municipio.

Cuadro 43
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos por Servicios de Agua
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	217,484	195,098	197,425	216,937	193,405
Concesión de servicio de agua	6,450	13,650	4,500	13,882	15,800
Instalación y reinstalación servicio de agua	560	30		30	0
Agua potable para tanque					
Canon de agua	210,474	181,418	192,925	203,025	177,605
Exceso de agua					
(-) Egresos	568,601	746,421	747,835	594,240	575,252
Servicios personales	340,271	333,296	377,345	413,519	286,739
Servicios no personales	16,244	10,513	21,127	12,500	55,910
Materiales y suministros	210,083	402,612	349,363	168,221	232,603
Transferencias corrientes	2,003	39,014			
Total	-351,117	-551,679	-550,410	-377,303	-381,847

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

La información del cuadro anterior indica que la recaudación de ingresos está por debajo de los gastos que se efectúan, es importante mencionar que el mayor porcentaje de gastos está reflejado en los relacionados a los servicios personales y mantenimiento y suministros, eso quiere decir que este servicio representa a la Municipalidad un déficit en los años correspondientes.

3.2 SERVICIOS DE ALCANTARRILLADO

El sistema de drenaje en el municipio de Río Hondo es un servicio básico que proporciona la municipalidad a la población del casco urbano mayoritariamente, donde se encuentra la principal red de drenajes.

El 29 de septiembre de 1973 se inauguró el servicio de alcantarillado en el municipio de Río Hondo. El sistema fue construido por la Dirección General de Obras Públicas pero no cuenta con una planta de tratamiento, por lo que las aguas

negras y pluviales son descargados al Río Hondo, Río Motagua. El Instituto de Fomento Municipal –INFOM– ha elaborado levantamientos topográficos para la ampliación de alcantarillados.

El servicio de drenajes ha sido proporcionado muy escasamente a las comunidades rurales del Municipio. Al no contar con este servicio la población tiene la necesidad de construir letrinas, fosas sépticas y pozos de absorción y en los peores casos tienen que hacer sus necesidades en el monte u otro lugar, lo que daña el ambiente y la salud.

El servicio de drenajes tiene un aumento del 43.3% en relación a los años 1994 y 2002. Existe un descenso en el servicio de drenajes del año 2002 al 2014 del 27.5%, debido al surgimiento de nuevos hogares con escasos recursos y alejados de la red de drenajes. El sistema más utilizado por pobladores para deshacerse de las aguas negras es por medio de fosa séptica individual que sustituye la función de drenaje domiciliar.

La falta de drenajes en las comunidades rurales provoca que las aguas negras afloren por las calles, contaminando el suelo y el aire.

A continuación se presenta cuadro en el cual esta detallado por año los ingresos y egresos que genera a la Municipalidad por la prestación del servicio de alcantarillado.

Cuadro 44
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos por Servicios de Drenajes
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	550	300	50	100	0
Concesión de drenajes					

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Contribución por mejoras - drenajes	550	300	50	100	0
(-) Egresos	143,264	275,634	142,677	140,048	26,490
Servicios personales					
Servicios no personales	35,000	19,500	25,000	29,400	5,000
Materiales y suministros	108,265	256,137	117,696	110,649	21,490
Total	-142,715	-275,337	-142,646	-139,949	-26,490

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

En el cuadro anterior se visualiza que el servicio de alcantarillado representa déficit a la Municipalidad en los cinco años.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El casco urbano de Río Hondo únicamente cuenta con un mercado en el que se comercializan productos principalmente de la canasta básica, se encuentra abierto los días martes y sábados de 6 a 15 horas.

Otras aldeas que cuentan con mercado son la Espinilla, y Llano Verde, el primero con servicio solo los días sábados y el segundo los días lunes, martes y viernes; el resto de los centros poblados acuden por lo regular al pueblo de Río Hondo, Teculután y Zacapa, lo hacen cada 15 días para abastecer todas sus necesidades de consumo diario.

A continuación se presenta un cuadro relacionado al detalle de los ingresos y egresos de la municipalidad en el servicio de mercado.

Cuadro 45
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos por Servicios de Piso de Plaza
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	27,880	24,508	22,614	14,758	10,667

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Piso de Plaza	27,880	24,508	22,614	14,758	10,667
(-) Egresos	0	79,823	88,349	84,551	0
Servicios personales		78,545	87,502	83,749	
Materiales y suministros		1,278	847	802	
Total	27,880	-55,315	-65,735	-69,793	10,667

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

La información del cuadro anterior visualiza que el servicio de piso de plaza representa déficit para la municipalidad para los años dos mil once al dos mil trece en el caso de los años dos mil diez y dos mil catorce, no aparecen egresos por concepto de servicios personales por lo que el resultado es positivo.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

En la cabera municipal de Río Hondo existe un cementerio creado según Acuerdo Gubernativo de fecha 15 de junio de 1901, mediante el que se establece la ayuda financiera para levantar las paredes.

El 29 de mayo de 1943 se autorizó la compra de los derechos sobre una faja de terreno que se requería para ampliar el cementerio.

En el año 2014 el Municipio cuenta con ocho cementerios: uno ubicado en la cabecera municipal que tiene cobertura en la Colonia Banvi, El Tecolote, El Palmo. Los otros ubicados en las aldeas del Municipio con cobertura a los caseríos aledaños.

A continuación se presenta cuadro relacionado a los servicios de cementerio.

Cuadro 46
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ingresos por Servicios de Cementerio
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Cementerios	270	10,645	1,625	4,530	0
Total	270	10,645	1,625	4,530	0

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Cuadro 47
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ingresos por Servicios de Rastro Municipal
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Rastro	3,600		120	0	0
Total	3,600	0	120	0	0

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Los cuadros anteriores no reflejan condiciones favorables o desfavorables, ya que existen registros solo de ingresos, los egresos por servicios personales no son expresados debido a que las personas encargadas del mantenimiento son parte del personal que se encargan del mercado. En los años en donde se reporta cero, no hay registros de ingresos por este concepto en su ejecución presupuestaria.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

El municipio de Río Hondo posee un basurero experimental y el servicio de recolección de basura a través de aseo municipal. Es un proyecto de la Municipalidad con el patrocinio de la Fundación Fedrerich Naumann. Está ubicado

en un terreno que se encuentra frente a la entrada de la aldea Casa de Pinto a partir del año 1993. En el año 1995 se recibió donación de un camión para el servicio del tren de aseo municipal, el cual funciona hasta la fecha.

Algunas comunidades se deshacen de la basura por medio de basureros clandestinos y otros utilizan otros medios.

Según encuesta realizada a 636 hogares, el 45% queman la basura, un 3% la entierra, un 27% utiliza otros medios para deshacerse de ella y solo el 25% utiliza el servicio de recolección de basura o tren de aseo. A continuación se presenta un cuadro relacionado a los ingresos que la Municipalidad percibe en la prestación del servicio de limpieza.

Cuadro 48
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ingresos por Servicio de Limpieza
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicio de limpieza	52,695	50,050	36,015	53,501	33,165
Total	52,695	50,050	36,015	53,501	33,165

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Los datos descritos en el cuadro anterior indican que la Municipalidad percibe ingresos por el servicio de limpieza y no reporta egresos por concepto de servicios personales, debido a que, como en el caso de los servicios de cementerio y rastro municipal la efectúan personal en cargados del mercado.

3.6 EDUCACIÓN

La educación es el medio más efectivo para lograr el desarrollo de los pueblos. En el municipio de Río Hondo es un proceso que ha ido evolucionando con el paso de los años, y sin duda alguna ha influido en el desarrollo económico, social, político, religioso, cultural, etc.

El nivel educativo que predomina en el Municipio es el primario, en el área rural se materializa el desinterés en culminar sus estudios. En los últimos doce años se ha visto una influencia elevada en el nivel diversificado, el casco urbano y la aldea Santa Cruz son los dos centros poblados con mayor número de estudiantes tanto de nivel primario como de diversificado.

La infraestructura es uno de los factores de suma importancia en el Municipio que no permite a muchos estudiantes recibir la educación en instalaciones adecuadas.

La población estudiantil inscrita en el año 2014 es de 4,377, en el nivel pre primario corresponde al 18%, el nivel primario con el 48%, nivel básico 23%, y diversificado el 11% del total de alumnos inscritos; los que están distribuidos por áreas de establecimientos: oficial, privado y por cooperativas.

3.7 OTROS

En los servicios que presta la Municipalidad de Río Hondo a la población y que por ella percibe ingresos no tributarios se pueden mencionar los siguientes:

Arrendamientos de locales del mercado central, los cuales son utilizados por personas propias del lugar y de otros fuera de ella, el uso del salón municipal utilizado para eventos familiares o sociales, por ultimo también están los ingresos que son percibidos por motivos de feria y otros aportes en actividades sociales en la localidad los que representan ingresos adicionales a la comuna, a continuación se presenta cuadro siguiente con las descripciones antes mencionadas:

Cuadro 49
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Otros Ingresos
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arrendamiento de Edif.. Eq. E Instal.	50,020	67,350	52,400	49,100	20,800
Arrendamiento locales mercado central	48,820	67,000	52,400	48,800	20,800
Arrendamiento de salón municipal	1,200	350		300	
Otros Ingresos no Tributarios	37,607	235,807	177,480	152,586	421,118
Feria titular	1,960	5,000		32,000	
Otros ingresos	35,647	230,807	177,480	120,586	421,118
Total	87,627	303,157	229,880	201,686	441,918

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionada por la Municipalidad de Río Hondo.

Las cantidades descritas en el cuadro anterior, reflejan los ingresos percibidos por la Municipalidad por servicios que ésta presta a la población, para eventos sociales y negocio.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Las estrategias para mejorar el sistema financiero de la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, se encuentra básicamente en las etapas de proceso presupuestario, compuesto de la siguiente manera: formulación, discusión y aprobación; ejecución, control y evaluación. En estas etapas se elabora, expresa, aprueba, coordina, ejecuta y evalúa la producción pública, en función de las políticas de desarrollo. El objetivo de mejorar la situación financiera es contar con la información más razonable y adecuada para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, así como la facilidad para atender los requerimientos que por ley le corresponde en cuanto al resultado de la gestión.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

El cumplimiento de las leyes y reglamentos en las etapas del proceso presupuestario es importante debido a que constituye un instrumento legal para las autoridades y funcionarios de la Municipalidad. Con el objetivo de cumplir sus funciones de la mejor manera.

Durante el proceso de investigación, se observó que cumplen parcialmente con las diferentes leyes y reglamentos, sin embargo incumplen en algunos aspectos que se detallan a continuación:

- Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM)

No se ha observado con atención las disposiciones del manual, el cual es una herramienta importante diseñada para fortalecer los diferentes procesos operativos relativos a la administración financiera integrada municipal y para apoyar en el diseño y crear procedimientos de control interno.

Existe inconsistencia en el cumplimiento de los puntos 6.2.6, la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal no efectúa arqueos sorpresivos y periódicos a los fondos y valores.

- Reglamento de caja chica

El reglamento de caja chica en el artículo ocho, inciso g), hace referencia a la vigencia del vale de tres días máximo, sin embargo se verificó que el documento que emite el responsable del manejo de fondo de caja chica tiene una vigencia de 48 horas, por lo consiguiente debe modificarse de forma inmediata, con el fin de evitar incumplimiento a las regulaciones internas establecidas.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación presupuestaria conlleva una serie de acciones y el cumplimiento de las normas que regulan dicho proceso tanto en la Ley Orgánica del Presupuesto como en el Código Municipal.

Se estableció que existe variación considerable al comparar el presupuesto asignado con el ejecutado, lo cual puede superarse si se planifica correctamente, basado en las leyes relacionadas, con el apoyo de las Comisiones de Finanzas y con asesoría de funcionarios municipales de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM) y de la Oficina Municipal de Planificación (OMP).

Se deben considerar actividades y proyectos que son indispensables para el desarrollo sostenible del Municipio y con esto evitar que se disminuyan renglones presupuestarios para compensar el déficit.

Por la importancia que el presupuesto representa para el Municipio, es elemental que se considere la planificación en función del tiempo, con el fin de que esté

finalizado en la primera semana del mes de octubre de cada año, cuando sea presentado ante el Concejo para su revisión y aprobación.

Referente a la liquidación del presupuesto, debe tomarse en cuenta que con posterioridad al treinta y uno de diciembre de cada ejercicio fiscal, no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha. Los gastos comprometidos y no devengados, previo análisis de su situación y autorización del Concejo Municipal, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose al presupuesto aprobado. Los gastos devengados que no se hayan pagado, se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes a esa fecha.

4.3 CONTROL INTERNO

Es el conjunto de métodos y medidas que se adoptan para asegurar que se logren los objetivos, funciones y tareas relacionadas con la previsión, seguimiento y control de las actividades económicas y administrativas, en la etapa de ejecución.

En función de lo anterior descrito, se deben implementar medidas que permitan proteger los activos de la Municipalidad, por tal razón, se recomienda lo siguiente:

- a. La adquisición de un clasificador de billetes y monedas, para facilitar el control y manejo del efectivo por parte del receptor general.
- b. La adquisición de un rotulador eléctrico para grabar en los activos fijos el código de registro en el libro de inventarios, para lograr un mejor control y optimizar la realización del inventario físico.
- c. La adquisición de extinguidores para evitar incendios de la evidencia documental que respalda las operaciones que dieron origen a los registros contables, lo que puede dificultar en un momento dado, las revisiones,

exámenes de auditoría e investigaciones realizadas por entes fiscalizadores y por autoridades de la Municipalidad.

- d. Contratar a una persona con el fin de separar las funciones de contabilidad y archivo, debido a que el encargado de contabilidad registra las operaciones, las autoriza el Director Financiero y las archiva el encargado de contabilidad, cuando tendría que haber una sección de archivos.
- e. Agilizar la implementación de un sistema que permita que los pagos que actualmente se hacen en la cajas de la tesorería de la Municipalidad, sean realizadas directamente a un Banco del Sistema, para evitar el traslado del efectivo al Banco para ser depositados.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

De acuerdo a la información proporcionada por el encargado de servicios públicos municipales, se concluyó que la Municipalidad no realiza la recaudación del 100% del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) y ha dejado de percibir un aproximado de Q. 40,000.00 anual, considerando que no tienen actualizadas 2000 viviendas formales con un valor estimado de Q. 10,000.00 cada una, a razón del dos por millar. Por lo anterior descrito, se sugiere lo siguiente:

- a. Solicitar el apoyo de la OMP, para actualizar el catastro del Municipio.
- b. Realizar una campaña mediante afiches, volantes y otros tipos de publicidad, con el fin de incentivar a los vecinos para que inscriban sus inmuebles en la Municipalidad.

- c. Asignar un código a cada inmueble inscrito, que servirá para emitir el estado de cuenta que debe entregarse a los contribuyentes, acompañado de una notificación de cobro.
- d. Implementar un registro auxiliar que permita ejercer controles sobre inmuebles, ingresos, morosidad y multas.
- e. Exigir solvencia de IUSI a los vecinos al momento de efectuar un trámite ante la Municipalidad.

- Agua potable

La prestación del servicio de agua en el Municipio representa uno de los mayores ingresos que la Municipalidad percibe, sin embargo según entrevista con funcionarios no existe un reglamento a la vista que normalice el servicio, distribución y consumo; por el servicio pagan una sola cuota anual de Q. 180.00 en el casco urbano y Q. 240.00 en algunas aldeas y centros poblados lejanos, por lo anterior se sugiere lo siguiente:

- a. Crear un reglamento que normalice y regule el servicio de agua en su distribución y utilización.
- b. Establecer una cantidad de metros cúbicos y la tarifa de consumo, y por el excedente pagar un importe adicional por cada metro cúbico, para que el cobro sea equitativo con respecto a los que consumen en mayor cantidad.

- Alcantarillado

Si se toma en cuenta que existe un Reglamento, es recomendable que se modifique, a fin de que se efectué un cobro mensual por el servicio prestado, de

este modo la Municipalidad percibiría ingresos por este concepto cada mes, lo cual coadyuvará a incrementar los recursos propios.

- Desechos sólidos

El reglamento está contenido en el libro de actas de sesiones número 30-207, libro 37, punto sexto del 21 de junio de 2007, en el artículo 2 establece que el servicio de manejo de residuos y desechos sólidos es de carácter público y tiene como propósito reducir la contaminación ambiental, mediante la recolección ordenada y segura de residuos y desechos sólidos y su transportación hacia los lugares designados por la Municipalidad para el tratamiento y disposición final; también en el artículo 7 establece que es obligatorio la suscripción de este servicio para evitar proliferación de basureros y desechos en el área urbana. Por lo anterior se sugiere lo siguiente:

- a. Establecer el reglamento de una forma obligatoria para los vecinos del Municipio a fin de evitar la proliferación de basureros clandestinos.
- b. Establecer un cobro por este servicio, ya que no está definido en el reglamento.

- Otros

En función de que los servicios sean autofinanciables, el alquiler de locales y piso plaza por metro cuadrado, se sugiere si es procedente tomar en cuenta el principio de capacidad de pago de los vecinos y que los aumentos que se susciten no sean apreciados como una carga tributaria.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

La forma de transparentar el gasto, es seguir los procedimientos legales que marca las leyes y reglamentos que se relacionan al aspecto financiero; tal es el

caso de utilizar el portal de Guatecompras como una herramienta, de interés general, para ofertar compras de bienes y servicios de las instituciones públicas.

Los habitantes de Río Hondo, Zacapa, pueden cerciorarse si el manejo de los recursos públicos por parte de las autoridades ediles, se realiza de forma transparente y sana, mediante la utilización de los instrumentos siguientes:

- Ley de Acceso a la Información Pública

Ley con el No. 57-2008 fue decretada por el Congreso de la República de Guatemala, el 23 de septiembre de 2008 y entró en vigencia a partir del 21 de abril de 2009; persigue varios objetivos, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- a. Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho de solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente Ley;
- b. Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados; y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
- c. Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados;
- d. Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública;
- e. Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública;

f. Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública

- Auditoria social

El ejercicio de la auditoria social se constituye hoy en día en una herramienta para el fortalecimiento de la participación ciudadana y de la observancia a favor del buen uso de los recursos públicos por parte de las autoridades de Río Hondo, Zacapa. Es importante hacer uso de este instrumento, ya que con su ejecución satisfactoria incide en mejorar la calidad de vida de las comunidades.

- Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAF-MUNI)

Uno de los objetivos que persigue, es demostrar la transparencia en el manejo de los recursos, ya que los vecinos tienen el derecho de conocer en qué se invierten todos los impuestos, conociendo a detalle los proyectos de inversión y los gastos de funcionamiento. Ahora esto es posible hacerlo gracias a la tecnología disponible y al acceso a internet, específicamente al portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP).

- Asamblea ordinarias y extraordinarias

La corporación Municipal sostiene comunicación constante con los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES), lo cual se considera oportuno para promover la transparencia y dar a conocer los gastos y proyectos en los que se han invertido los ingresos percibidos.

Hacer uso del sistema Guatecompras para efectuar las compras de la Municipalidad y agudizar los controles internos establecidos, pueden ser factores importantes que contribuyan a la transparencia del gasto municipal.

- Calidad de gasto

Es recomendable que las autoridades planifiquen y prioricen la ejecución de los proyectos, contemplando cobertura y el beneficio a los pobladores.

La administración Municipal, debe establecer estándares de operación sobre el uso racional, económico y eficiente de los escasos recursos del Municipio, ejemplo antes de efectuar compras mayores se debe de obtener varias cotizaciones y optar por la más económica sin olvidar la calidad o de preferencia hacer uso del sistema Guatemcompras.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Para mejorar las recaudaciones en tasas y contribuciones, es necesario realizar un estudio y evaluación de las tasas vigentes, con el objetivo de proponer el incremento de tarifas justas y proporcionales al tipo de servicio, calidad de contribuyente, condiciones de servicio; a través de modificación y creación de reglamentos que mejoren la recaudación de ingresos.

- Tasas

Se sugiere realizar una descripción específica de las tasas y continuar en la misma línea de acción, designando al encargado de servicios públicos municipales y de la OMP, para que supervisen las construcciones que se realicen en el Municipio y verifiquen la visibilidad de la licencia, impulsando a la vez una campaña de denuncia a los vecinos en caso se realice una construcción que no cumpla con la normativa.

- Contribuciones

Se sugiere crear un reglamento para cumplimiento de las contribuciones por mejoras, los vecinos del Municipio se han beneficiado con los arreglos de las calles en su caso pavimento, asfalto y adoquín, lo que ha generado un valor

agregado para los inmuebles sin que esto represente una contribución a la comuna por parte de la población.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias del Gobierno constituyen la fuente de financiamiento con mayor proporción para las Municipalidades de acuerdo a los criterios de distribución, las cuales están contenidas en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en el Código Municipal.

Es importante que el Concejo Municipal continúe e implemente con estos recursos, proyectos tanto en el área urbana y sobre todo en el rural, para lo cual deberá realizar una evaluación sobre la situación de los servicios sociales tales como: salud y asistencia social, educación, deporte, agua y medio ambiente; así como servicios económicos como el turismo, aprovechando el parque ecológico, baños de Pasabien, catarata de Jones y los balnearios que se encuentran en el área urbana.

Según las distribuciones antes mencionadas relacionadas con los aportes del Gobierno Central a las Municipalidades se concentran en porcentajes más elevados en cubrir proyectos de inversión, que ejecuta la Municipalidad directamente, contemplan el rubro de servicio de ingeniería y supervisión de obras, lo cual se considera de suma importancia para la Corporación Municipal, respecto a la toma de decisiones y para rendición de cuentas a la población en general, por tal razón se debe solicitar un informe mensual sobre el avance físico de las obras en ejecución.

Los ingresos a través de los aportes provenientes de las transferencias del Gobierno para la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa son los siguientes:

Con respecto al avance financiero, es importante que se implemente registros contables auxiliares con el fin de cuantificar los aportes de la Comunidad, Municipalidad y del Estado, para que el costo de cada proyecto represente cifras reales.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Se entiende la posibilidad que tiene la Municipalidad de obtener créditos en relación directa de naturaleza meramente civil con el acreedor y empréstitos, los que se contraigan por medio de la emisión de valores, contratación de préstamos y su producto se destine exclusivamente a la realización, ampliación y mejoramiento de obras y servicios; y con la garantía de sus ingresos generados por las obras a financiar.

Previo a contraer una deuda en entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos e INFOM, es importante establecer el activo y pasivo corriente que servirán de base para determinar si la Municipalidad posee liquidez financiera, además debe observarse que los ingresos propios sean superiores a los gastos de funcionamiento.

También se debe contar con el voto favorable de las dos terceras partes del total de miembros que integran el Concejo Municipal, y que “La tasa de interés que se contrate para los préstamos, en ningún caso puede exceder la tasa activa promedio de interés del Sistema Financiero Nacional, reportada por el Banco de Guatemala.”¹⁵

Tomando en cuenta que por ley, las Municipalidades de la República están obligadas a procurar la solución de los problemas y la satisfacción de las

¹⁵ REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, CÓDIGO MUNICIPAL, artículo 32, numeral 5

necesidades del Municipio, dentro de sus posibilidades económicas y financieras se han establecido que las mismas puedan obtener préstamos para financiar las obras que coadyuven a la mejor satisfacción de los servicios, sin embargo durante el periodo que finaliza al 30 de septiembre de 2014, se determinó que la Municipalidad no posee capacidad para adquirir un préstamo, porque los ingresos corrientes percibidos son inferiores a los egresos de funcionamiento.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Es importante gestionar capacitaciones periódicas para los funcionarios y empleados municipales, ante las instituciones de MFP, ANAM, INAP y otras organizaciones que imparten cursos, talleres, seminarios y toda estrategia pedagógica que se considere pertinente.

Se sugiere el aprovechamiento de talleres, cursos prácticos y seminarios del MFP, orientados a servicios públicos y que no se considere un gasto, sino una inversión que se constituirá en valor agregado para el empleado y para la institución.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el mes de octubre del año 2014 se describen las conclusiones relacionadas al diagnóstico financiero municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa.

1. En el Municipio se encuentran los Ríos Hondo y el Motagua, los cuales están contaminados con el desfogue de las agua negras provenientes del casco urbano y de algunas aldeas, la falta de control, supervisión y verificación de las instituciones encargadas de velar por la salud y medio ambiente provoca que siga la contaminación sin medida alguna.
2. En la etapa de la formulación del presupuesto de la Municipalidad, existe poca participación de las organizaciones comunitarias, lo que las excluye de comunicar sus requerimientos en el presupuesto de inversión ante los órganos Municipales.
3. Los ingresos propios percibidos por la Municipalidad, son muy escasos y no cubre con las necesidades del Municipio, la mayor parte de ingresos los percibe por las transferencias que el gobierno realiza, tanto para funcionamiento como para inversión.
4. En la ejecución presupuestaria de egresos por inversión se observó en los años 2011 y 2013 que la ejecución no cubrió el cien por ciento de lo presupuestado.
5. Los ingresos por los servicios Municipales son muy bajos en comparación con los egresos por concepto de mantenimiento y pago de salarios en todas las áreas que atiende.

6. En el Municipio el sistema de drenaje se encuentra en mal estado y no cuenta con sistema de tratamiento de agua negras, ninguna de las descargas actuales cuenta con sistema de tratamiento y el agua residual vertida directamente a los ríos y financieramente le representa a la Municipalidad Q. 727,113.00 en déficit al 30 de septiembre de dos mil catorce.

RECOMENDACIONES

De las conclusiones emanadas del diagnóstico financiero realizado, se proponen las recomendaciones que se detallan a continuación:

1. Que las autoridades Municipales implementen proyectos para tratamientos de agua negras y la construcción de obras a corto plazo, para la erradicación de la contaminación hídrica y así reducir riesgos.
2. Que el Concejo Municipal convoque a la mayoría de organizaciones comunitarias del Municipio, para incluir sus propuestas de inversión en la etapa de formulación, y así distribuir equitativamente el presupuesto en beneficio del desarrollo social del Municipio, incentivando la participación ciudadana a través de los Consejos de Desarrollo Municipal (COMUDE) y los Consejos de Desarrollo Comunitario (COCODE).
3. Que la Municipalidad realice estudios de población, y actualizar su sistema de recaudación de los impuestos, para que estos puedan cubrir las actividades centrales de la Municipalidad.
4. Que la Municipalidad por medio de los presidentes de los COCODE, planifiquen las ejecuciones de proyectos con base a las necesidades y que estos tengan participación en el desarrollo contable por medio de informes presentados cada cierto tiempo durante el periodo fiscal.
5. Que la Municipalidad realice una reestructuración en los servicios prestados a la población, así mejorar el nivel de ingreso y evitar seguir con déficit durante todos los años.

6. Que la Municipalidad implemente proyectos para el tratamiento de aguas negras y que solicite la asistencia y coordinación al Ministerio de Salud y Asistencia Social y Ambiente y Recursos Naturales para definir programas de prevención.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Editorial Praxis.

Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala, Año 1985 Páginas 118.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Año 1997.

_____. Decreto 121-96 Ley del Arbitrio de Ornato Municipal, Año 1996.

_____. Decreto 12-2002 Código Municipal, artículos 4, 17, 18, 19, 53 inciso m.

_____. Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, Año 2008.

_____. Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado, Año 1992.

_____. Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

_____. Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002, artículos 29, 32 numeral 5, 34.

Google chrome, <http://www.definicion.org/>. Definición de Ingresos y Egresos del Estado.

INE (Instituto Nacional de Estadística) Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y 2002.

Lawrence J. Gitman, Principios de Administración Financiera, décima edición, marzo 2006, página 649

Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas; Manual de Administración Financiera Integrada Municipal.

Municipalidad de Río Hondo, Memoria de Labores 2013.

Municipalidad de Río Hondo. 2006. Diagnóstico del municipio de Río Hondo. Guatemala, sin número de páginas.

Terga Cintrón, R. 1986. La Mies es abundante. España en El Progreso y Zacapa colonial. Guatemala,

ANEXOS

Anexo 1
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Análítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Mejoramiento de las condiciones de salud/vida					
Servicio de Agua					
Servicios personales (Grupo 000)	340,271	333,296	377,345	413,519	286,739
Personal permanente	28,345	10,460	35,220	37,620	28,215
Complemente específicos al personal permanente	3,000	1,000	3,000	3,000	2,250
Personal por contrato	211,053	222,780	238,675	257,640	185,235
complemente específicos al personal por contrato	24,000			24,000	
Servicios extraordinarios de personal temporal	1,283	24,000	23,750		17,000
Aporte patronal al IGSS	23,951	26,599	26,770	31,334	20,434
Aporte patronal al IGSS	2,151		2,128		
Aguinaldo	18,508	17,997	21,162	27,120	
Aguinaldo		1,442			
Bonificación (Bono 14)	19,391	20,021	19,640	23,805	24,605
Bono vacacional	8,589	8,997	7,000	9,000	9,000
Servicios no personales (Grupo 100)	16,244	10,513	21,127	12,500	55,910
Energía eléctrica	7,615	6,757	8,618	9,000	55,910
Energía eléctrica				3,500	
Fletes	379	406	1,339		
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	8,250				
Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones			3,000		
Estudios, investigación y proyectos de factibilidad			8,170		
Mantenimiento y reparación de otras maquinas		3,350			
Materiales y suministros (Grupo 200)	210,083	402,612	349,363	168,221	232,603
Piedra, arcilla y arena	1,300	900		10,000	
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	99,977	215,829	32,328	65,758	109,643
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	49,805	97,451	214,918		82,977

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior					
Otros productos químicos y conexos	30,330	25,800	27,200	29,260	12,320
Otros productos químicos y conexos			5,000		
Cemento	9,927	27,122	50,271	34,942	14,550
Cemento		10,497			
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		4,000	3,530		6,000
Productos siderúrgicos	5,361	8,502	4,993	18,000	5,000
Productos siderúrgicos		1,813			
Productos de metal	1,946	2,445	2,421	5,310	1,930
Herramientas menores	900	2,496	2,578	2,999	183
Herramientas menores		3,273			
Accesorios y repuestos en general			3,000		
Otros materiales y suministros	10,537	2,484	3,124	1,952	
Transferencias Corrientes (Grupo 400)	2,003	39,014			
Indemnización al personal	1,202	24,014			
Indemnización al personal		15,000			
Vacaciones pagadas por retiro	801				
Servicios de drenaje					
Servicios no personales (Grupo 100)	35,000	19,500	25,000	29,400	5,000
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	35,000	19,500	25,000	1,250	5,000
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción				28,150	
Materiales y suministros (Grupo 200)	108,265	256,137	117,696	110,649	21,490
Piedra, arcilla y arena	5,000	39,550	7,000	3,000	5,400
Piedra, arcilla y arena				7,000	
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	74,808	83,169	79,644	25,000	
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		29,995		44,991	15,708
Cemento	9,942	40,598	12,346	9,983	72
Cemento		24,658			
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	10,807	27,270	17,700	10,000	
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso				9,950	
Productos siderúrgicos	2,701	3,744			310
Productos de metal	30	1,953	18		
Otros materiales y suministros	4,977	5,200	988	725	
Servicio de piso de Plaza					
Servicios personales (Grupo 000)	0	78,545	87,502	83,749	0

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior				
Personal permanente	31,380	34,980	3,015	
Personal permanente			30,150	
Complementos específicos al personal permanente	3,000	3,000	250	
Complementos específicos al personal permanente			2,500	
Personal por contrato	24,180	27,780	25,150	
Complementos específicos al personal temporal	3,000	3,000	250	
Complementos específicos al personal temporal			2,500	
Aporte patronal IGSS	5,725	6,632	590	
Aporte patronal IGSS			6,459	
Aguinaldo	4,630	5,180	5,505	
Bonificación anual (Bono 14)	4,630	4,930	5,380	
Bono vacacional	2,000	2,000	2,000	
Materiales y suministros (Grupo 200)	1,278	847	802	
Insecticidas, fumigantes y similares	190	563	497	
Insecticidas, fumigantes y similares			179	
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	43	75	30	
Herramientas menores	742			
Útiles de limpieza y productos sanitarios	303	209	96	
Total de egresos	711,866	1,140,895	978,880	818,840 601,742

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 proporcionados por la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa.